

• • •

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

BUENOS DÍAS A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES, INICIAMOS ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL QUE ME PERMITÍ CONVOCAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS SETENTA Y SEIS, FRACCIÓN PRIMERA DEL CÓDIGO ELECTORAL EN VIGOR, Y CUARTO, NUMERALES DOS Y SEIS, Y DIECISÉIS, NUMERAL UNO, FRACCIÓN PRIMERA, DIECISIETE Y DIECIOCHO, NUMERAL UNO DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, ASIMISMO, LA PRESENTE SESIÓN TENDRÁ UNA NATURALEZA MIXTA, POR LO QUE TAMBIÉN SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA “GOOGLE MEET”. SECRETARIA EJECUTIVA POR FAVOR PROCEDA AL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR LA EXISTENCIA DE CUÓRUM LEGAL.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

BUENOS DÍAS A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN, CON EL PERMISO DE USTEDES, PREVIO AL PASE DE LISTA, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE PROCEDE TOMAR PROTESTA AL CIUDADANO ABEL HERNÁNDEZ PALOS, EN SU CALIDAD DE REPRESENTACIÓN SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA. POR LO QUE LES PIDO A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES NOS PONGAMOS DE PIE, Y AL CIUDADANO ABEL PASAR AL FRENTE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

CIUDADANO ABEL HERNÁNDEZ PALOS, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA ANTE ESTE CONSEJO GENERAL. ¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO?

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA ABEL HERNÁNDEZ PALOS:

SÍ, PROTESTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SI ASÍ LO HICIERE QUE LA LEY, LA SOCIEDAD, Y EL PARTIDO QUE LE OTORGA SU CONFIANZA Y SU ALTO SENTIDO DEL HONOR, LE PREMIEN EN JUSTICIA Y SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE SE LO DEMANDEN. MUCHAS GRACIAS, BIENVENIDO. CONTINÚE SECRETARIA POR FAVOR.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO REALIZAR EL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR LA EXISTENCIA DE CUÓRUM LEGAL, CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ (**PRESENTE**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA CINDY KARINA BARBA MACÍAS (**PRESENTE**); CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FIDEL MOÍSES CAZARÍN CALOCA (**BUENAS TARDES**

• • •

A TODAS Y A TODOS, PRESENTE SECRETARIA); CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO VÍCTOR MIGUEL DÁVILA LEAL (BUENAS TARDES A TODAS, TODES Y TODOS, PRESENTE SECRETARIA); CONSEJERA ELECTORAL MAESTRA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ (PRESENTE SECRETARIA, BUENAS TARDES A TODAS LAS PERSONAS); CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS (PRESENTE, MUY BUENAS TARDES, SECRETARIA); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ (HOLA BUEN DÍA, PRESENTE); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LICENCIADO ISRAEL ÁNGEL RAMÍREZ (BUENOS DÍAS, PRESENTE); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (AUSENTE); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (AUSENTE); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO ÁNGEL MARTÍN ORTEGA GARIBAY (BUENOS DÍAS SECRETARIA, PRESENTE); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO LICENCIADA MARTHA CONSUELO RODRIGUEZ ARREDONDO (BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS, PRESENTE); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO ABEL HERNÁNDEZ PALOS (BUENAS TARDES, PRESENTE); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO LABORISTA AGUASCALIENTES (AUSENTE); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO PODER Y ALTERNATIVA SOCIAL (AUSENTE); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ALIANZA POR LA PROSPERIDAD DE AGUASCALIENTES (AUSENTE); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AGUASCALIENTES (AUSENTE); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO PAZ LICENCIADO DAVID PÉREZ CALLEJA (PRESENTE); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO SOMOS MÉXICO LICENCIADO JAIME ENRIQUE RANDOLPH MADRIGAL (BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS, PRESENTE); Y, REPRESENTACIÓN DE LA VOCALÍA EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LICENCIADO ENRIQUE RODRÍGUEZ DELGADO (PRESENTE, BUENAS TARDES A TODOS Y A TODAS). CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE LA ASISTENCIA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES LA SIGUIENTE: SIETE CONSEJERÍAS ELECTORALES INCLUIDA USTED, SEIS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA REPRESENTACIÓN DE LA VOCALÍA EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LA DE LA VOZ, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO FRACCIÓN CUARTA DEL CÓDIGO ELECTORAL, DECLARO LA EXISTENCIA DE CUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, A CONTINUACIÓN SE HARÁ LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN, POR LO QUE LES PIDO A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES NOS PONGAMOS DE PIE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS, DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, PODEMOS TOMAR ASIENTO. SECRETARIA EJECUTIVA LE SOLICITO QUE POR FAVOR NOS DÉ A CONOCER EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, EN CUMPLIMIENTO A SU INSTRUCCIÓN, LES INFORMO QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, FUE PROPORCIONADO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE NOTIFICACIONES A CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN ESTE CONSEJO GENERAL Y ES EL SIGUIENTE; **PUNTO NÚMERO UNO**, LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS, ASÍ COMO DE SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL Y APROBACIÓN, EN SU CASO; **PUNTO NÚMERO DOS**, INFORME QUE RINDE LA TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO VEINTE DEL REGLAMENTO DE OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO TRES**, INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO, FRACCIONES XX Y XXIII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO CUATRO**, INFORME QUE RINDEN LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SETENTA DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO CINCO**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ESTATAL ANUAL ORDINARIO Y EL DESTINADO A ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES ACREDITADOS Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES REGISTRADOS EN EL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISIETE; ASÍ COMO PARA SUS GASTOS DE CAMPAÑA Y LOS DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, A EJERCER DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTISÉIS-DOS MIL VEINTISIETE EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO SEIS**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTISIETE; **PUNTO NÚMERO SIETE**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL FACULTA A SU CONSEJERA PRESIDENTA PARA FORMULAR Y SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTISÉIS-DOS MIL VEINTISIETE EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO OCHO**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LOS LINEAMIENTOS PARA LA DEBIDA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTISÉIS-DOS MIL VEINTISIETE EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO NUEVE**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS OCTAVO Y DÉCIMO DEL REGLAMENTO

• • •

INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES Y CUARTO DEL REGLAMENTO DE DEBATES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES; Y TOMA DE PROTESTA, EN SU CASO; **PUNTO NÚMERO DIEZ**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VOTO DE LA CIUDADANÍA AGUASCALENTENSE EN EL EXTRANJERO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS OCTAVO Y DÉCIMO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES; Y TOMA DE PROTESTA, EN SU CASO; **PUNTO NÚMERO ONCE**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL SISTEMA “CANDIDATURAS, CONÓCELES”, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS OCTAVO Y DÉCIMO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DE COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL REFERIDO SISTEMA, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTISÉIS-DOS MIL VEINTISIETE EN AGUASCALIENTES; Y TOMA DE PROTESTA, EN SU CASO; **PUNTO NÚMERO DOCE**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN, PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTISÉIS-DOS MIL VEINTISIETE EN AGUASCALIENTES, ASÍ COMO LA SUSTITUCIÓN DE SU SECRETARÍA OPERATIVA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS OCTAVO Y DÉCIMO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES; Y TOMA DE PROTESTA, EN SU CASO; **PUNTO NÚMERO TRECE**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL RATIFICA A LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA COMO LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DE COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTISÉIS-DOS MIL VEINTISIETE EN AGUASCALIENTES; Y TOMA DE PROTESTA, EN SU CASO; **PUNTO NÚMERO CATORCE**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DERIVADA DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN TRIANUAL RESPECTO DEL NÚMERO MÍNIMO DE PERSONAS AFILIADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES Y SU DISTRIBUCIÓN EN, POR LO MENOS, DOS TERCERAS PARTES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA LA CONSERVACIÓN DE SUS RESPECTIVOS REGISTROS; **PUNTO NÚMERO QUINCE**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE REFRENDO DEL REGISTRO DE LA ASOCIACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA “VOCES HIDROCÁLIDAS”; Y **PUNTO NÚMERO DIECISÉIS**, ASUNTOS GENERALES, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

• • •

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA EJECUTIVA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SI DESEAN REALIZAR ALGUNA OBSERVACIÓN, MANIFIÉSTENLO EN ESTE MOMENTO, POR FAVOR. NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN, POR FAVOR SECRETARIA EJECUTIVA LEVANTE LA VOTACIÓN.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

ASÍ SE HARÁ CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERÍAS ELECTORALES, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL ORDEN DEL DÍA AL QUE ACABO DE DAR LECTURA, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, Y A FIN DE AGILIZAR EL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN, ME PERMITO SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SEÑALADOS CON LOS NÚMEROS DEL UNO AL QUINCE, Y EN SU CASO RENDIR UNA NOTA EJECUTIVA O DAR LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO O RESOLUTIVOS, EN CASO DE QUE ASÍ SE ME LO INDIQUEN.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SECRETARIA, CONSULTE POR FAVOR A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI ESTÁN DE ACUERDO CON SU SOLICITUD.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO, CONSEJERÍAS ELECTORALES SI ESTÁN DE ACUERDO EN AUTORIZAR LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE LOS NÚMEROS DEL UNO AL QUINCE, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS, HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE ESTA MESA, EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS, Y DE SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL, SI

• • •

TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN, HÁGANMELO SABER EN ESTE MOMENTO POR FAVOR. NO HABIENDO OBSERVACIONES, SECRETARIA POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO, CONSEJERÍAS ELECTORALES, SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS, Y DE SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL CONTENIDO DEL ACTA REFERIDA, ASÍ COMO DE SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL, HAN SIDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR FAVOR.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, LES COMUNICO QUE EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL INFORME QUE RINDE LA TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO VEINTE DEL REGLAMENTO DE OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2026-09-01/CG-I-SE-08/26/2CG-I-SE-08-26InformeSEOEAgosto.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO COMENTARIOS, TÉNGASE POR RENDIDO EL INFORME, Y CONTINUAMOS SECRETARIA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

EN CUMPLIMIENTO A SU INSTRUCCIÓN, LES COMUNICO QUE EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO, FRACCIONES XX Y XXIII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

• • •

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2026-09-01/CG-I-SE-09/26/3CG-I-SE-09-2026InformeSEJuridico-Agosto.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO COMENTARIOS, TÉNGASE POR RENDIDO EL INFORME, Y CONTINUEMOS CON EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, SECRETARIA POR FAVOR.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, LES COMUNICO QUE EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL INFORME QUE RINDEN LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SETENTA DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2026-07-30/CG-I-P-07/26/4CG-I-P-07-26InformeSemestralJEE.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS EL CONTENIDO DE ESTE INFORME, SI DESEAN REALIZAR ALGÚN COMENTARIO, POR FAVOR HÁGANMELO SABER. NO HABIENDO COMENTARIOS, TÉNGASE POR PRESENTADO EL INFORME, Y CONTINUEMOS CON EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, POR FAVOR SECRETARIA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, LES COMUNICO QUE EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ESTATAL ANUAL ORDINARIO Y EL DESTINADO A ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES ACREDITADOS Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES REGISTRADOS EN EL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISIETE; ASÍ COMO PARA SUS GASTOS DE CAMPAÑA Y LOS DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, A EJERCER DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTISÉIS-DOS MIL VEINTISIETE EN AGUASCALIENTES.

• • •

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2026-09-01/CG-A-30/26/5CG-A-30-26AcuerdoFinanciamientoPP2027.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES ESTE PROYECTO DE ACUERDO, SI TUVIERAN ALGÚN COMENTARIO, POR FAVOR HÁGANLO EN ESTE MOMENTO. TIENE LA PALABRA LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO ÁNGEL MARTIN ORTEGA GARIBAY:

GRACIAS, ÚNICAMENTE PARA PREGUNTAR, ¿CÓMO QUEDÓ LOS GASTOS DE CAMPAÑA PARA LOS PARTIDOS?

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

ESTÁ EN, BUENO EN LA PÁGINA VEINTIDÓS EN EL PÁRRAFO OCHENTA Y DOS ESTÁ UNA TABLITA DONDE ESTÁ EL CONCENTRADO DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE SE INCLUYEN EN ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO, ESTÁ EL PRIMER CONCEPTO QUE ES EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DESTINADO AL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS, LUEGO VIENE EL DESTINADO A LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS, EN SEGUIDA VIENE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA, QUE PARA LA TOTALIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS UNO PUNTO OCHENTA Y OCHO PESOS, ESE ES PARA LA TOTALIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN EL CASO DEL PARTIDO QUE USTED REPRESENTA, EN EL CASO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA DEL PARTIDO NACIONAL CON ACREDITACIÓN QUE NO ALCANZO EN LA ÚLTIMA ELECCIÓN, EL TRES POR CIENTO, SON OCHOCIENTOS NOVENA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PUNTO CERO.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO ÁNGEL MARTIN ORTEGA GARIBAY:

GRACIAS, QUE AMABLE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

¿ALGÚN OTRO COMENTARIO? ¿ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN? NO HABIENDO NINGÚN OTRA POR FAVOR SOMETA A VOTACIÓN, SECRETARIA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO, CONSEJERA PRESIDENTA. CONSEJERÍAS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, POR FAVOR, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, ES CUANTO.

• • •

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, POR FAVOR DÉ CUENTA A LA MESA DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

EN CUMPLIMIENTO A SU INSTRUCCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA, LES COMUNICO QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTISIETE.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2026-09-04/CG-A-31/26/6-CG-A-31-26Acuerdo-Presupuesto-IEE-2027.pdf>

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2026-09-01/CG-A-31/26/6CG-A-31-26AnexoUnoAcuerdoPresupuestoIEE2027.pdf>

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2026-09-01/CG-A-31/26/6CG-A-31-26AnexoDosAcuerdoPresupuestoIEE2027.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI TUVIERAN ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN QUE REALIZAR, LES PEDIRÍA HACERLA EN ESTE MOMENTO. TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO ELECTORAL JAVIER MOJARRO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

SÍ MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, MUY BUENOS DÍAS A TODAS, BUENAS TARDES YA PARA TODAS LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTA REUNIÓN. PRIMERO QUE NADA, AGRADECER LA REUNIÓN QUE SOSTUVIMOS EN ESTA HERRADURA DE MANERA INTERNA, PARA PODER ANALIZAR TODAS LAS PARTIDAS Y LOS CAPÍTULOS QUE SE PRESENTAN EN ESTE PROYECTO Y QUE INTEGRARÁN EL PROYECTO DE NUESTRO PRESUPUESTO PARA EL AÑO DOS MIL VEINTISIETE. ES UN AÑO BIEN IMPORTANTE, TOMANDO EN CUENTA QUE LLEVAMOS A CABO, PRÁCTICAMENTE DURANTE SIETE U OCHO MESES DE ESE AÑO, EL DESARROLLO DE UNA ELECCIÓN, QUE ADEMÁS EN AGUASCALIENTES SERÁ LO QUE SE DENOMINA COMO UNA ELECCIÓN COMPLETA, VAMOS A RENOVAR TODOS LOS CARGOS, DIGO, ADEMÁS DE LOS JUDICIALES QUE RENOVAMOS EN DOS MIL VEINTICINCO, TODOS LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DE MANEA LOCAL. SIN EMBARGO,

• • •

AUNQUE AGRADEZCO ALGUNAS DE LAS MODIFICACIONES QUE SE REALIZARON, A ESTE PROYECTO DE ACUERDO, EN VIRTUD DE LAS OBSERVACIONES QUE HICIMOS EN ESA REUNIÓN ALGUNAS DE LAS CONSEJERÍAS QUE ESTAMOS, QUE INTEGRAMOS ESTE CONSEJO GENERAL, YO TODAVÍA ME MANIFIESTO EN CONTRA DE ALGUNAS PARTICULARIDADES DENTRO DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, POR LO QUE SOLICITARÍA A LA CONSEJERA PRESIDENTA, SI PUDIÉRAMOS TENER UN ESPACIO EN QUE TODAVÍA PODAMOS DEBATIR ESTAS PARTICULARIDADES, PARTICULARMENTE SON EN RELACIÓN A UNOS CARGOS QUE SE CREARON A TRAVÉS DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO PARA ABORDAR EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DEL PRÓXIMO AÑO, TENGO POR AHÍ ALGUNAS OBSERVACIONES, Y ALGUNOS MONTOS QUE ESTÁN DESTINADOS TODAVÍA EN EL ÁREA DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, QUE SI BIEN SE PUSIERON EN LA MESA SIGO SIN ESTAR COMPLETAMENTE CONFORME CON LA APROBACIÓN DE LOS MISMOS. SI CONSIDERA PRUDENTE QUE LO HAGAMOS, A TRAVÉS A LO MEJOR DE UN RECESO O SI LAS DEMÁS CONSEJERÍAS LO CONSIDERAN TAMBIÉN QUE SE HAGA AQUÍ EN ESTE MOMENTO, PUES PODRÍA TAMBIÉN HACER MIS OBSERVACIONES, ES CUANTO MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? ANTES DÉ. ADELANTE CONSEJERO VÍCTOR DÁVILA.

CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO VÍCTOR MIGUEL DÁVILA LEAL:

GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, BUENO, BUENAS TARDES DE NUEVA CUENTA A TODAS Y A TODOS, Y A QUIENES NOS SIGUEN POR LAS REDES SOCIALES DEL INSTITUTO. SÍ, EN TÉRMINOS MUY SIMILARES, TAMBIÉN HAY, AGRADEZCO MUCHO EL TRABAJO Y LA APERTURA, EL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA ATENDER LA MAYORÍA DE NUESTRAS OBSERVACIONES, PERO TODAVÍA HAY ALGUNOS PUNTOS, YO EN CONCRETO TENGO TRES PUNTOS, EN LOS CUALES NO ACOMPAÑARÍA EL PROYECTO Y POR LA MISMA RAZÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO TREINTA Y CINCO, PÁRRAFO CINCO, DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DE ESTE CONSEJO, PUES PONGO A CONSIDERACIÓN TAMBIÉN ESE PUNTO, QUE PODAMOS TOMAR O TENER UN RECESO, O EXPONERLO AQUÍ, PORQUE EN CASO DE QUE LAS PETICIONES O BUENO, LAS PROPUESTAS QUE TENGO PARA MODIFICAR ESTE PROYECTO, NO FUERAN APROBADAS POR LA MAYORÍA, PUES PROPONDRÍA O ESTABLECERÍA MEJOR DICHO UN VOTO PARTICULAR, SIN EMBARGO, CREO QUE VARIAS DE LOS PUNTOS VAN A SER COINCIDENTES, ENTONCES CREO QUE LO IDEAL SERÍA QUE PUDIÉRAMOS LLEGAR A UN RECESO PARA VER LA POSIBILIDAD DE MODIFICAR EL PROYECTO DE ACUERDO, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO. EN ESE CASO, DECRETO UN RECESO DE VEINTE MINUTOS, ¿LES PARECE ADECUADO?, ADELANTE CONSEJERO.

• • •

CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO VÍCTOR MIGUEL DÁVILA LEAL:

YO, ESTABA, BUENO, GRACIAS, PERDÓN CONSEJERA PRESIDENTA. YO CONSIDERO QUE VEINTE MINUTOS NO SERÍAN SUFICIENTES, HONESTAMENTE, POR LA MAGNITUD DE LAS MODIFICACIONES QUE VOY A PROPONER, TAL VEZ SI FUERA CUARENTA, CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

BIEN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, DAMOS UN RECESO Y REGRESAMOS EN CUARENTA MINUTOS.

R E C E S O

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

BUENAS TARDES A TODOS Y TODAS NUEVAMENTE, VAMOS A REANUDAR ESTA SESIÓN, SECRETARIA DÉ CUENTA DE LA ASISTENCIA POR FAVOR.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

BUENAS TARDES A TODAS LAS PERSONAS, CON GUSTO ME PERMITO REALIZAR EL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR LA EXISTENCIA DE CUÓRUM LEGAL, PARA REANUDAR LA PRESENTE SESIÓN, CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ (**PRESENTE**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA CINDY KARINA BARBA MACÍAS (**PRESENTE**); CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA (**PRESENTE**); CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO VÍCTOR MIGUEL DÁVILA LEAL (**PRESENTE**); CONSEJERA ELECTORAL MAESTRA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ (**BUENAS TARDES, PRESENTE**); CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS (**PRESENTE**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ (**BUENAS TARDES OTRA VEZ, PRESENTE**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LICENCIADO ISRAEL ÁNGEL RAMÍREZ (**PRESENTE**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (**AUSENTE**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (**AUSENTE**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO ÁNGEL MARTÍN ORTEGA GARIBAY (**PRESENTE**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO LICENCIADA MARTHA CONSUELO RODRIGUEZ ARREDONDO (**PRESENTE**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO ABEL HERNÁNDEZ PALOS (**PRESENTE**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO LABORISTA AGUASCALIENTES (**AUSENTE**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO PODER Y ALTERNATIVA SOCIAL (**AUSENTE**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ALIANZA POR LA PROSPERIDAD DE AGUASCALIENTES (**AUSENTE**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AGUASCALIENTES (**AUSENTE**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO PAZ

• • •

LICENCIADO DAVID PÉREZ CALLEJA (**PRESENTE**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO SOMOS MÉXICO
LICENCIADO JAIME ENRIQUE RANDOLPH MADRIGAL (**PRESENTE**); REPRESENTACIÓN DE LA VOCALÍA
EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LICENCIADO ENRIQUE
RODRÍGUEZ DELGADO (**PRESENTE**), GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE LA
ASISTENCIA PARA REANUDACIÓN ES DE SIETE CONSEJERÍAS ELECTORALES INCLUIDA USTED, SEIS
REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA REPRESENTACIÓN DE LA VOCALÍA EJECUTIVA
DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LA DE LA VOZ, POR LO QUE EXISTE
CUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA. EN ESTE PUNTO QUE ESTAMOS EN EL ORDEN DEL DÍA, SI BIEN, HUBO
DIVERSAS REUNIONES Y TAMBIÉN HUBO INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE INQUIETUDES, DE
OBSERVACIONES Y SE ESTUVIERON DANDO RESPUESTA A DIVERSAS DE ELLAS, TODA VEZ QUE EXISTE
AÚN OBSERVACIONES O PUNTOS QUE, POR DIVERSAS CONSEJERÍAS, CONSIDERAN QUE DEBEMOS
CONTINUAR EN EL ANÁLISIS, VAMOS A DAR NUEVAMENTE UN RECESO, EN EL QUE ESTAREMOS
CONTINUANDO LOS TRABAJOS Y REANUDAREMOS MÁS TARDE LA SESIÓN, ESTA SESIÓN
ORDINARIA, GRACIAS.

R E C E S O

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

BUENAS TARDES A TODOS Y TODAS NUEVAMENTE, VAMOS A REANUDAR ESTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO GENERAL, SECRETARIA POR FAVOR SÍRVASE DAR CUENTA DE LA ASISTENCIA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

BUENAS TARDES A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN, CON GUSTO CONSEJERA
PRESIDENTA, PREVIO AL PASE DE LISTA LE INFORMO QUE PROCEDE TOMAR PROTESTA AL
CIUDADANO ESTEBAN GARCÍA QUIÑONES, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO SOMOS MÉXICO. POR LO QUE LE PEDIRÍA A LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO
ENCIENDA SU CÁMARA POR FAVOR, Y A LAS PERSONAS PRESENTES NOS PONGAMOS DE PIE. LO VEO
AQUÍ CONECTADO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

¿SE ENCUENTRA YA ESTEBAN GARCÍA?, PUEDE ACTIVAR SU MICRÓFONO POR FAVOR, PARA QUE
APAREZCA AQUÍ EN PANTALLA, ¿LISTO? ¿ESTEBAN GARCÍA?, LA REPRESENTACIÓN DE SOMOS
MÉXICO. (**SI BUENAS TARDES, PRESENTE, SOMOS MÉXICO**), ¿PUEDE ACTIVAR SU CÁMARA PARA

• • •

TOMARLE LA PROTESTA, POR FAVOR? GRACIAS. VAMOS A PROCEDER A TOMARLE LA PROTESTA. CIUDADANO ESTEBAN GARCÍA QUIÑONES, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO SOMOS MÉXICO ANTE ESTE CONSEJO GENERAL. ¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO?

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO SOMOS MÉXICO ESTEBAN GARCÍA QUIÑONES:

SÍ, PROTESTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SI ASÍ LO HICIERE QUE LA LEY, LA SOCIEDAD, Y EL PARTIDO QUE LE OTORGA SU CONFIANZA Y SU ALTO SENTIDO DEL HONOR, LE PREMIEN EN JUSTICIA Y SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE SE LO DEMANDEN. MUCHAS GRACIAS, BIENVENIDO. NOS SENTAMOS POR FAVOR, CONTINÚE SECRETARIA POR FAVOR.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO REALIZAR EL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR LA EXISTENCIA DE CUÓRUM LEGAL, PARA REANUDAR LA PRESENTE SESIÓN, CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ (**PRESENTE**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA CINDY KARINA BARBA MACÍAS (**PRESENTE**); CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA (**PRESENTE SECRETARIA**); CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO VÍCTOR MIGUEL DÁVILA LEAL (**PRESENTE, BUENAS NOCHES SECRETARIA**); CONSEJERA ELECTORAL MAESTRA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ (**PRESENTE, BUENAS NOCHES**); CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS (**PRESENTE SECRETARIA**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ (**HOLA BUENAS NOCHES, PRESENTE SECRETARIA**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (**AUSENTE**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LICENCIADO BRANDON AMAURI CARDONA MEJÍA (**PRESENTE SECRETARIA, BUENAS NOCHES**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LICENCIADA NATALIA YAZMIN ESCOBAR RENTERÍA (**PRESENTE**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO ÁNGEL MARTÍN ORTEGA GARIBAY (**PRESENTE**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO LICENCIADA MARTHA CONSUELO RODRIGUEZ ARREDONDO (**PRESENTE, BUENAS NOCHES**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO ABEL HERNÁNDEZ PALOS (**BUENAS NOCHES, PRESENTE**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO LABORISTA AGUASCALIENTES LICENCIADO ESTEBAN DÁVILA RUIZ (**PRESENTE**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO PODER Y ALTERNATIVA SOCIAL (**AUSENTE**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ALIANZA POR LA PROSPERIDAD DE AGUASCALIENTES (**AUSENTE**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AGUASCALIENTES LICENCIADO

• • •

JAVIER HERNÁNDEZ PARGA (**BUENAS NOCHES, PRESENTE**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO PAZ LICENCIADO DAVID PÉREZ CALLEJA (**PRESENTE**); REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO SOMOS MÉXICO LICENCIADO ESTEBAN GARCÍA QUIÑONES (**MUY BUENAS NOCHES, PRESENTE**); REPRESENTACIÓN DE LA VOCALÍA EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LICENCIADO ENRIQUE RODRÍGUEZ DELGADO (**PRESENTE, BUENAS NOCHES A TODOS Y A TODAS**), GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE LA ASISTENCIA. REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LICENCIADO ISRAEL ÁNGEL RAMÍREZ (**BUENAS NOCHES, PRESENTE**), CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE LA ASISTENCIA PARA LA REANUDACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES LA SIGUIENTE: SIETE CONSEJERÍAS ELECTORALES INCLUIDA USTED, ONCE REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA REPRESENTACIÓN DE LA VOCALÍA EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LA DE LA VOZ, POR LO QUE EXISTE CUÓRUM SUFICIENTE PARA REANUDAR LA PRESENTE SESIÓN.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, A LAS DIECINUEVE, TREINTA Y OCHO DAMOS, REANUDAMOS ESTA SESIÓN ORDINARIA. NOS QUEDAMOS ANALIZANDO Y DISCUTIENDO EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, NOS FUIMOS A RECESO Y ESTUVIMOS HACIENDO AJUSTES LAS CONSEJERÍAS DE ACUERDO A DIFERENTES OBSERVACIONES, DE AHÍ QUE LES CONSULTO SI ESTAMOS YA EN CONDICIONES PARA SOMETER A VOTACIÓN. ¿QUIERE HACER USO DE LA VOZ CONSEJERO VÍCTOR DÁVILA? ADELANTE.

CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO VÍCTOR MIGUEL DÁVILA LEAL:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SÍ, SOLAMENTE PARA EXPONER DE MANERA BREVE ALGUNOS PUNTOS DE LOS CAMBIOS QUE TUVIERON LUGAR POR ESTE RECESO, POR ESTA REUNIÓN QUE SOSTUVIMOS EN EL RECESO. Y BUENO EN PRIMER LUGAR PUES, CREO QUE ES IMPORTANTE AGRADECER A TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO POR, CREO QUE FUE TARDADO PERO FUE UNA BUENA DINÁMICA DE TRABAJO, PODER GENERAR ESTOS CAMBIOS, AGRADECER SOBRE TODO AL PERSONAL DEL INSTITUTO, EN ESTE CASO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, QUE PUES CON MUCHA PACIENCIA ESTUVIERON AHÍ PARA VER COMO NOS ORGANIZÁBAMOS, LOS CAMBIOS, DE VERDAD SI VALORAMOS MUCHO EL ESFUERZO, TODO EL PERSONAL EN GENERAL, TAMBIÉN QUIERO AQUÍ DESTACAR EL TRABAJO DE SECRETARÍA EJECUTIVA Y DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA PORQUE TIENEN PUES EL FIN DE SEMANA DE NUEVA CUENTA TRABAJANDO PARA SACAR ESTO ADELANTE, ESTAMOS A LA SIETE, CUARENTA DE LA NOCHE Y PUES BUENO, SEGUIMOS CON ESTE PUNTO, ENTONCES, CREO QUE ES ALGO QUE COMO CONSEJO GENERAL ES MUY IMPORTANTE SACAR EL TRABAJO DE TODAS Y TODOS, Y NOS SOLAMENTE DE ELLAS Y ELLOS, SINO TODO EL PERSONAL QUE SIGUE AQUÍ, EN FUNCIÓN DE ESTA SESIÓN, BUENO, NO LAS PODRÍA NOMBRAR A TODAS Y TODOS, PERO A TODAS LAS PERSONAS QUE ESTÁN AQUÍ PRESENTES Y QUE HAN ESTADO

• • •

A LA ESPERA DE LO QUE ACORDEMOS, DE VERDAD ES ALGO QUE COMO CONSEJO ES MUY IMPORTANTE, Y CREO QUE NO ES IMPORTANTE, NO ES ALGO QUE DEBAMOS OBVIAR. YA ENTRANDO COMO NADA MÁS, A LOS PUNTOS QUE FUERON MODIFICADOS, CREO QUE ES MUY IMPORTANTE PARA LA CIUDADANÍA, JUSTAMENTE EN UN PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD QUE RIGE LA FUNCIÓN ELECTORAL, PUES DESTACAR ALGUNAS CUESTIONES DE LOS CAMBIOS QUE SE PROPUSIERON, QUE SE DISCUTIERON, DADO QUE NOS FUIMOS A RECESO Y TODO QUEDÓ FUERA DE SESIÓN. YO QUIERO DESTACAR PRINCIPALMENTE QUE BUENO, EN LA PROPUESTA DE ANTEPROYECTO QUE SE NOS HIZO LLEGAR AL CONSEJO, HABÍA ALGUNAS COSAS CON LAS CUALES VARIAS CONSEJERÍAS DE AQUÍ NO ESTUVIMOS DE ACUERDO PARA LAS QUE DISCUTIMOS, Y YO EN CONCRETO ME VOY A REFERIR A ALGUNOS CARGOS DE LA PRESIDENCIA QUE SE CONTEMPLABAN EN ESTE ANTEPROYECTO, HAY QUE RECORDAR QUE EL ANTEPROYECTO VIENE SER, PUES ESA CARTA, BUENAS INTENCIONES QUE SE HACE AL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITANDO SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA DETERMINADOS PUNTOS, EN ESTE CASO PARA LO QUE SE LLAMA EL CAPÍTULO MIL, REFERENTE A LAS RENUMERACIONES Y JUSTAMENTE VARIAS CONSEJERÍAS COINCIDIMOS QUE EN EL ÁREA DE PRESIDENCIA SE ESTABAN GENERANDO O CREANDO NUEVOS CARGOS QUE NOS PARECÍAN O QUE NO ESTABAN DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS Y MOTIVADOS, POR DIFERENTES RAZONES, CREO QUE LO PRINCIPAL ES DECIR, QUE SE DESAHOGABA MUCHO DEL TRABAJO QUE SE HACE EN COORDINACIÓN DE PRESIDENCIA, Y ENTONCES SE DISCUTIÓ, LLEGAMOS A CONSENSOS DE JUSTAMENTE CIERTOS CARGOS QUE NO SON NECESARIOS Y QUE, PRECISAMENTE SI ESTAMOS HABLANDO DE LO QUE SEA REALMENTE NECESARIO Y QUE SE PUEDA JUSTIFICAR LEGALMENTE, PUES ES ALGO QUE HAY QUE DAR PRIORIDAD. ENTONCES, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTOS CARGOS PUES FUERON APROBADOS EN EL TEMA DEL CAMBIO O LA CREACIÓN DE NUEVAS PLAZAS POR LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA, SINO ME FALLA LA MEMORIA LA SESIÓN FUE EL DIECISIETE DE JULIO, Y DESPUÉS HUBO UNA ADENDA PARA TRATAR DE REGULAR CIERTAS CUESTIONES, PRECISAMENTE POR OBSERVACIONES DE CONSEJERÍAS, EN CUANTO A FALTA DE MOTIVACIÓN. Y BUENO, PARA NO SEGUIR DANDO NADA MÁS PREÁMBULO, LOGRAMOS EL CONSENSO EN CUANTO QUE LA TITULARIDAD DE LA SUBCOORDINACIÓN DE PRESIDENCIA, NO FUERA INCLUIDA, DIGAMOS, NO PODEMOS DECIR QUE NO FUERA CREADA PORQUE YA ESTÁ CREADA, EL ARTÍCULO OCHENTA Y SEIS, FRACCIÓN X, DEL CÓDIGO ELECTORAL, DA A LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA LA FACULTAD DE, ME VAN A FALLAR LOS VERBOS PERO ES COMO CONTEMPLAR Y APROBAR, BUENO NO APROBAR, SINO DISCUTIR Y PROPONER CAMBIOS EN EL ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO, Y ENTONCES ENTRE ELLOS, ENTRABA ESA TITULARIDAD DE LA SUBCOORDINACIÓN DE PRESIDENCIA. SIN EMBARGO, AL VER LA JUSTIFICACIÓN QUE SE NOS HIZO LLEGAR, COMO LES DECÍA, CON POSTERIORIDAD, MEDIANTE UN OFICIO DE PARTE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, BUENO, CONSIDERAMOS LA MAYORÍA QUE NO ESTABA DEBIDAMENTE JUSTIFICADA LA CREACIÓN DE ESTA SUBCOORDINACIÓN, QUE DESAHOGABA MUCHO EL TRABAJO REALMENTE QUE HABÍA EN LA COORDINACIÓN DE PRESIDENCIA, Y QUE NO SE EXPLICABA EL POR QUÉ ESTAR DUPLICANDO FUNCIONES Y CARGOS, QUE AL CONTRARIO, NOS PODÍA EXPONER A NO SER CLARAS Y CLAROS, SINO

TRANSPARENTES EN EL EJERCICIO DEL GASTO, QUE ES ALGO QUE COMO CONSEJERÍAS ASUMIMOS CON TOTALIDAD RESPONSABILIDAD. ENTONCES, ESTE CARGO NO SE DOTARÁ DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, MISMO CASO QUE SUCEDE TAMBIÉN CON, BUENO TAMBIÉN SE PROPONÍA LA CREACIÓN DE, BUENO DOTAR DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA A DOS JEFATURAS, DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL Y SEGUIMIENTO TÉCNICO, Y LA OTRA LA TENGO AQUÍ, UN MINUTO, DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL Y, NO, CREO QUE ESA FUE LA QUE COMENTÉ, Y JEFATURA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL Y GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL, Y JEFATURA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL Y SEGUIMIENTO TÉCNICO, DE ESTAS DOS, JUSTAMENTE EN LAS PLÁTICAS Y EN LO QUE PUDIMOS AHORA ACORDAR, SOLAMENTE SE DOTARÁ DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA A LA PRIMERA DE LAS MENCIONADAS ES DECIR LA JEFATURA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL Y GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL, JUSTAMENTE EN EL MISMO AFÁN DE NO REPETIR FUNCIONES, DE TENER GASTOS MEDIDOS Y REALMENTE QUE NO SE TUVIERA EXCEDIENDO EN ESTAS FACULTADES. ME PARECE IMPORTANTE TAMBIÉN SEÑALAR QUE, PARA IR CERRANDO MI PARTICIPACIÓN, BUENO, ME FALTA TODAVÍA UNA PARTECITA, PERO SOLAMENTE PARA CERRAR ESTA PARTE QUE, JUSTAMENTE EN LA JUSTIFICACIÓN QUE SE NOS DIO AL CONSEJO CUANDO SE PIDIERON EXPLICACIONES, Y SE SEÑALÓ QUE PODÍA HABER COMO UN TEMA, QUE NO HABÍA UN DESDOBLAMIENTO DE FUNCIONES, O, MEJOR DICHO, QUE HABÍA UN DESDOBLAMIENTO DE FACULTADES DE FUNCIONES Y NO REPETIRLAS SIN EMBARGO NOS DIMOS A LA TAREA DE, YA DE REVISAR ESTO CON PLENA RESPONSABILIDAD Y ENCONTRÁBAMOS QUE EN LAS FACULTADES DEL REGLAMENTO INTERIOR PARA LA COORDINACIÓN DE PRESIDENCIA, PUES REALMENTE ESTABAN ENGLOBADAS VARIAS DE ESTAS FACULTADAS, ENTONCES NO LE VEÍAMOS CASO JUSTAMENTE, Y SOLAMENTE ESTA JEFATURA, LA SEGUNDA QUE LES SEÑALE, VOY A REPETIR EL NOMBRE PARA QUE SEA COMPLETAMENTE CLARO, DE ANÁLISIS DOCUMENTAL Y GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL, MUY ENFOCADA PRECISAMENTE, SOLAMENTE AL PROCESO ELECTORAL, PUES SÍ CUMPLÍA LOS PARÁMETROS OBJETIVOS PARA SU EXISTENCIA, POR EL INCREMENTO DE TRABAJO QUE HAY JUSTAMENTE EN LA ELABORACIÓN DE DIFERENTES DOCUMENTOS DE PRESIDENCIA, Y DEL ANÁLISIS QUE SE HACE CON OTRAS, CON LAS GESTIONES, PERDÓN, QUE SE HACE CON OTRAS AUTORIDADES O DEPENDENCIAS. Y EN CUANTO A TAMBIÉN DOS CARGOS, TRES CARGOS ME PARECE, QUE SE ESTABAN PROYECTANDO PARA EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, AHÍ NOS ENCONTRAMOS CON UNA SITUACIÓN DIFERENTE, SOLAMENTE QUIERO ESTAR, CIERTO QUE, SI SON TRES CARGOS, DOS CARGOS, OK DOS CARGOS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EXPLICO MUY, DE MANERA MUY SENCILLA, HAY CIERTA AUTONOMÍA EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA AMPLIAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y PROPONER ESTOS CAMBIOS, SIN EMBARGO, EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL MISMO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO VEINTIUNO, INCISO A), FRACCIÓN XXVI, PERDÓN, QUE, LEO LA CITA “UNA DE SUS FACULTADES DEL ÓRGANO INTERNO ES, PROPONER POR CONDUCTO DE SU TITULAR AL CONSEJO GENERAL PARA SU APROBACIÓN, LOS PROYECTOS DE MODIFICACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE SU ESTRUCTURA ORGÁNICA, PERSONAL O RECURSOS, DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL”. EN ESTE

• • •

CASO, HUBO UNA PROPUESTA, UNA PETICIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PERO FUE REALIZADA A LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA, Y NO AL CONSEJO GENERAL. ENTONCES, ANTE ESTE ERROR TÉCNICO, COMO SE QUIERA LLAMAR, JUSTAMENTE COMO CONSEJO GENERAL ACTUAMOS DE LA FORMA MÁS RESPONSABLE QUE ES ACATANDO, EN ESE CASO LA LETRA DEL REGLAMENTO Y NO DOTANDO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARÍA A UN CARGO QUE NO FUE SOLICITADO DE LA MANERA CORRECTA, JUSTAMENTE SOMOS MUY CUIDADOSAS Y CUIDADOSOS DE NO EXCEDERNOS DE NUESTRAS FACULTADES LEGALES. POR MI PARTE, HASTA AQUÍ LE DEJO CONSEJERA PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA MARIANA Y LUEGO EL CONSEJERO MOJARRO.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ:

GRACIAS, GRACIAS CONSEJERA, GRACIAS CONSEJERO, PUES BUENO, IGUAL EN ESTE SENTIDO, COMO COMENTABA EL CONSEJERO VÍCTOR, PUES TRATAR DE HACER UN POCO DEL CONOCIMIENTO, CUALES FUERON ALGUNOS PUNTOS QUE SE DISCUTIERON, TAMBIÉN Y QUE PRECISAMENTE ERAN CUESTIONES QUE SE TRATABAN DESDE EL INICIO DE LA, DESDE QUE PEDIMOS EL RECESO. PUES BUENO, UNO DE ELLOS FUE TAMBIÉN UN TEMA QUE DISCUTIMOS, LA FALTA DE JUSTIFICACIÓN DE UN GASTO DEMASIADO ELEVADO. BUENO, ¿QUÉ PASA? EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, TODO GASTO DEBE ENCONTRARSE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, ¿POR QUÉ? PORQUE ESTAMOS USANDO RECURSOS PÚBLICOS Y DEBEMOS, NOS DEBEMOS A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. ESTA JUSTIFICACIÓN NOS PERMITE ACREDITAR QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS SE DESTINARÁN AL CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES ESPECÍFICAS Y, POR LO TANTO, QUE EXISTE UNA RELACIÓN DIRECTA ENTRE EL RECURSO EJERCIDO Y LA FINALIDAD QUE SE PRETENDE ALCANZAR. DE ESTA MANERA, NO BASTA QUE UN GASTO SEA LEGALMENTE POSIBLE; ES NECESARIO QUE RESULTE RAZONABLE, PROPORCIONAL Y VINCULADO CON UNA FINALIDAD INSTITUCIONAL. ASIMISMO, CADA GASTO QUE SEA PRESUPUESTADO DEBE CONTAR CON UN FIN CLARAMENTE DEFINIDO, YA QUE ELLO PERMITE IDENTIFICAR PREVIAMENTE QUÉ NECESIDAD PÚBLICA PRETENDE ATENDER, CUÁL ES EL RESULTADO ESPERADO Y DE QUÉ MANERA SU EJERCICIO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL INSTITUTO. POR LO MISMO, ESTO NOS LLEVÓ A ANALIZAR EN EL PRESUPUESTO QUE SE NOS PROPONÍA O SE NOS SOLICITABA APROBAR, EXISTÍA UN MONTO DE DOS MILLONES, PARA UN RUBRO QUE SE LLAMABA CONTINGENCIAS TECNOLÓGICAS Y REQUERIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DEL PROCESO ELECTORAL. PRECISAMENTE EN ESTA, EN ESTE ANÁLISIS A CONCIENCIA, Y CON RESPONSABILIDAD, A LA MAYORÍA DEL CONSEJO NOS PARECÍA QUE ES UN MONTO MUY ALTO PARA DECIR QUE VA A USADO EN CONTINGENCIA O EN CONTINGENCIAS, NOS PARECE QUE, PUES DOS MILLONES SI SON UN MONTO CONSIDERABLE COMO PARA TENER,

• • •

PARA SABER PRIMERAMENTE PARA QUE SE ESTÁ PIDIENDO, Y TENER UN APROXIMADO EN QUE SE VA A UTILIZAR. SE HABÍAN TENIDO REUNIONES CON EL ÁREA, ERA PARA QUE EL ÁREA DE INFORMÁTICA, TUVIMOS REUNIONES CON SU COORDINADORA, Y PUES BUENO, LO QUE NOS COMENTABA PARA VER SI ALGÚN IMPREVISTO, COMPRAR EQUIPOS, TODO ESO. SE ANALIZÓ QUE TAMPOCO ESTABA EN EL CAPÍTULO PARA ADQUIRIR PRODUCTOS, SINO SERVICIOS, Y ENTONCES ESTO FUE UNA DE LAS RAZONES POR LAS QUE PUES LA MAYORÍA NO ESTÁBAMOS DE ACUERDO O NO ESTÁBAMOS PLENAMENTE CONVENCIDAS, CONVENCIDOS DE QUE UN MONTO TAN ALTO FUERA PARA IMPREVISTOS O QUE CLASES DE IMPREVISTOS EN OTROS PROCESOS SE HAN PRESENTADO COMO DE ESE MONTO, COMO PARA JUSTIFICAR EN ESTE PRESUPUESTO, PUES PEDIR DOS MILLONES DE PESOS EN UNA PARTIDA DE, PUES PARA IMPREVISTOS, CONTINGENCIAS TECNOLÓGICAS. ENTONCES, BUENO ESE FUE UNO DE LOS PUNTOS QUE TAMBIÉN ESTUVIMOS DISCUTIENDO, Y FINALMENTE, SE LLEGÓ A CONCLUSIÓN Y CON LA EXPLICACIÓN QUE NOS BRINDABA TAMBIÉN LA COORDINADORA DE INFORMÁTICA DE REDUCIR ESE MONTO A LA MITAD, Y PRECISAMENTE CON ESTE CONOCIMIENTO QUE ELLA NOS APORTABA DE EXPERIENCIAS PASADAS DE EN QUÉ CLASE DE IMPREVISTOS PUEDEN SER, COMO CONTRATAR MÁS ESPACIO EN LA NUBE, CONTRATAR MÁS ANCHO DE BANDA PARA LOS REGISTROS, PARA LOS CÓMPUTOS, DEPENDIENDO DEL PROCESO, O LA ETAPA DEL PROCESO EN QUE SE REQUIERA ALGÚN SERVICIO INFORMÁTICO, QUE ES COMO DE ESTA NATURALEZA POR PONERLES UN EJEMPLO. ENTONCES, BUENO PUES, SE LOGRÓ REDUCIR ESE MONTO Y PUES NADA MÁS SI QUIERO YO HACER ESTE ÉNFASIS, EN PORQUE NO TRAÍA COMO UN TEMA PENDIENTE DE NO ACOMPAÑAR TAL VEZ, EN UN INICIO ESTO, PRECISAMENTE POR ESTO QUE LES COMENTABA, DE LA JUSTIFICACIÓN DEL GASTO QUE DEBEMOS HACER COMO UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA, PORQUE TAMBIÉN, ESTA JUSTIFICACIÓN PUES NO ES NADA MÁS, MERAMENTE FORMAL ES PROPIAMENTE PORQUE EN TODO GASTO PRESUPUESTADO CONSTITUYE TAMBIÉN, PUEDE PRESTARSE A UN USO DISCRECIONAL O INJUSTIFICADO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, POR ESO TODO TIENE QUE VENIR ETIQUETADO, Y CLARO EN ESTA RESPONSABILIDAD DE APROBAR EL PRESUPUESTO, PUES TENEMOS QUE TENER CLARIDAD DE DONDE VA ESE DINERO PARA QUE NO SE PUEDA UTILIZAR DE UNA MANERA INADECUADA Y MÁS PUES SIENDO TANTO DINERO. Y PUES BUENO, TAMBIÉN ME PARECE RELEVANTE DECIR ESTO, UNO DE LOS PUNTOS EN LOS QUE NO PUDIMOS LLEGAR A UN ACUERDO, BUENO ESTO VIENE DESDE LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DE ESTE AÑO, SE HABÍA EXPUESTO LA NECESIDAD DE JUSTIFICAR LA EXISTENCIA DE DISTINTOS RANGOS EN LAS COORDINACIONES Y JEFATURAS DE LA RAMA ADMINISTRATIVA, LOS RANGOS APARECEN EN EL TABULADOR COMO COORDINACIÓN EJECUTIVA, DESPUÉS COORDINACIÓN EJECUTIVA A Y B, IGUAL, JEFATURA DE DEPARTAMENTO, A SECAS, Y DESPUÉS A Y B, ¿QUÉ QUIERE DECIR ESTOS RANGOS? PUES EL, MÁS BIEN ¿CUÁL ES LA DIFERENCIA? LA PERCEPCIÓN QUE TIENE MONETARIA, QUE TIENE, LA RENUMERACIÓN, PERDÓN, QUE TIENEN LAS PERSONAS SEGÚN SU CARGO, ¿QUÉ PASA CON ESTO? Y YA LO HABÍAMOS PLATICADO EN ESA SESIÓN, SON VICIOS QUE VIENEN YA DE GESTIONES PASADAS, PERO LO SEGUIMOS CARGANDO, QUIERE DECIR QUE UNA COORDINACIÓN PUEDE GANAR

• • •

LO MÍNIMO Y DESPUÉS COEXISTIR CON OTRA PERSONA COORDINADORA DE IGUAL RANGO AL PARECER, PERO LA COORDINACIÓN EJECUTIVA B, GANA MUCHO MÁS QUE LA COORDINACIÓN A SECAS. YA LO HABÍAMOS HABLADO COMO LO COMENTABA, EN LA SESIÓN ORDINARIA DE ENERO SE HIZO UN COMPROMISO POR PARTE E DE ESTA PRESIDENCIA DE PRESENTAR DIRECTRICES Y PAUTAS PARA SABER SI YA EXISTÍAN ESTOS RANGOS, BUENO COMO SE PUEDE ACCEDER DE UN RANGO A OTRO, Y ACLARAR, BUENO SI TODOS VAN A EMPEZAR DE COORDINACIÓN A SECAS, COMO PUEDEN ACCEDER A LA A Y A LA B. BUENO ESO NO SE PRESENTÓ EN TIEMPO, Y BUENO EL COMPROMISO AHÍ QUEDO DURANTE LA SESIÓN, INCLUSO EN EL ACTA ESTENOGRÁFICA, PERO PUES BUENO, NO SE CUMPLIÓ Y TAMPOCO PUDIMOS LLEGAR A UN ACUERDO EN ESTE MOMENTO. ¿CUÁL ES UNO DE LOS PROBLEMAS? YA LES COMENTABA YO, PREVIO A, BUENO DURANTE EL RECESO, LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, EL OTRORA COORDINADOR, EL LICENCIADO CARACHURE ESTABA EN LA COORDINACIÓN B, EJECUTIVA B, QUE ES LA MÁS CARA, POR ASÍ DECIRLO, LA QUE COBRA MÁS, DEJA ESTA COORDINACIÓN, SE VA A LA COORDINACIÓN DE PRESIDENCIA, Y OBTIENE POR DERECHOS LABORALES NO SE LE PUEDE BAJAR EL SUELDO, PERO LA COORDINADORA, CLAUDIA, QUE LLEGA A ESA MISMA COORDINACIÓN CON EL MISMO RANGO DE RESPONSABILIDAD, CON LAS MISMAS PERSONAS A SU CARGO LLEGA CON LA COORDINACIÓN MÁS BAJA, ¿QUÉ QUIERE DECIR? QUE ESTÁ HACIENDO EL MISMO TRABAJO QUE EL COORDINADOR ANTERIOR, PERO CON UN SUELDO MENOR, PODRÍA EXPLICARSE CONFORME A ANTIGÜEDAD, MUCHOS OTROS CRITERIOS, PERO TENEMOS IGUAL JEFATURAS DE DEPARTAMENTO COMO EN LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, QUE TIENE TAMBIÉN UNA ANTIGÜEDAD MUY AMPLIA Y SIGUE SIENDO UNA COORDINACIÓN EJECUTIVA A, NO SABEMOS CUÁL ES LA MANERA PARA LLEGAR A LA B, Y SI ESTO ES DISCRECIONAL, CREO QUE PARA ESO ERA EL COMPROMISO, DE QUE EN ESTE MOMENTO PREVIO A LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO, PRECISAMENTE PARA QUE EN ENERO NO TENAMOS YA ESTA DISCUSIÓN O ESTE, DECIR, ES QUE NO SABEMOS CÓMO REPARARLO, PUES QUE YA TUVIÉRAMOS ESAS DIRECTRICES, SI ES POR ANTIGÜEDAD, SI ES POR RAMO DE RESPONSABILIDAD, Y PUES OBTIENE Y TENGO QUE DECIRLO, ESPERO QUE NO SEA UNA CUESTIÓN DE GÉNERO PORQUE PRECISAMENTE NUESTRA COORDINADORA DE SECRETARÍA EJECUTIVA, TAMBIÉN NOMBRADA POR EL CONSEJO, QUE TIENE UN CARGO, SI GUSTAN CON UN CANDADITO DISTINTO A LAS DEMÁS, CON UN RANGO DE RESPONSABILIDAD TAMBIÉN ALTO PUES TAMBIÉN ESTÁ TAMBIÉN EN LA COORDINACIÓN EJECUTIVA A SECAS, O SEA ENTRÓ DE CERO Y SIGUE DE CERO POR ASÍ DECIRLO. LA COORDINADORA AHORA DE INFORMÁTICA, LA COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL QUE NO SUBE DE CATEGORÍA Y PUES BUENO, ME PARECE IMPORTANTE, SI DECIRLO PORQUE CREO QUE DEBEMOS TENER ESTE COMPROMISO DESDE LO INTERNO, Y MÁS CON NUESTRO PERSONAL QUE AGRADECEMOS QUE QUIENES SIGUEN AQUÍ Y QUIENES SE DESVELARON TAMBIÉN EN EL FIN DE SEMANA, PERO YO CREO QUE TAMBIÉN TODOS QUISIERAN VERLO EN SUS BOLSILLOS Y SI ESTÁ EN NUESTRAS MANOS EL DAR CONDICIONES DE EQUIDAD, PUES ASÍ DEBE SER ¿NO? PARA EMPEZAR, Y OTRAS DE MEJOR RENUMERACIÓN, CLARAMENTE. PERO POR MI PARTE SERÍA HASTA EN ESTE MOMENTO, CUANTO, GRACIAS.

• • •

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

¿ALGUIEN MÁS DESEA? TENGO ANOTADO AL CONSEJERO MOJARRO, ADELANTE.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

SÍ, MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, MUY BUENAS NOCHES A TODOS Y TODAS. SÍ, NADA MÁS PARA CONCLUIR UN POCO EL COMENTARIO DEL CONSEJERO VÍCTOR, EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS QUE TOMAMOS DENTRO DEL RECESO EN ESTA SESIÓN ORDINARIA, EL ÚLTIMO DE ELLOS, ES QUE DENTRO DEL ACUERDO PODRÁN OBSERVAR YA EN LOS PUNTOS DE ACUERDO, QUE SE VA A INSTRUIR, NO RECUERDO SI COMENTAMOS QUE A LA JUNTA EN EL PROYECTO QUE NOS PASA LA SECRETARIA EJECUTIVA DICE QUE A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA HACER LAS MODIFICACIONES A LAS CÉDULAS DE LOS CARGOS QUE SE ESTÁN INCORPORANDO PARA EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL VEINTISÉIS-DOS MIL VEINTISIETE, Y QUE TIENE VER PARTICULARMENTE CON LA HOMOLOGACIÓN TANTO DE LAS EDADES MÍNIMAS PARA PODER ACCEDER A ESTOS NUEVOS CARGOS, COMO LA ESCOLARIDAD REQUERIDA EN CADA CASO DE ELLOS, PORQUE YO SEÑALABA ANTES DE IRNOS AL RECESO, QUE PARTE DE MIS OBSERVACIONES ERAN ESAS, QUE FALTABA COMO ATENDER ESTE PRINCIPIO DE CONGRUENCIA Y HOMOLOGACIÓN ENTRE LOS NUEVOS CARGOS PROPUESTOS Y APROBADOS DENTRO DEL DICTAMEN DE LA JUNTA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, AL QUE YA HIZO REFERENCIA EL CONSEJERO VÍCTOR Y QUE PRÁCTICAMENTE, DONDE YO LOS PUDE NOTAR ES EN LA ASISTENCIA DE VOTO EN EL EXTRANJERO, ESTE NUEVO CARGO QUE DURANTE EL PROCESO OPERARÁ EN EL ÁREA DE LA PRESIDENCIA, ADSCRITO DIRECTAMENTE A LA JEFATURA QUE YA TENEMOS DE VOTO EN EL EXTRANJERO JUSTAMENTE. TAMBIÉN POR AHÍ, ESTÁ HOMOLOGACIÓN VA A ALCANZAR EL CARGO QUE ESTÁ ESTABLECIDO DENTRO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA, Y QUE TIENE QUE VER CON LA JEFATURA DE ASUNTOS JURÍDICOS, SE VA ADECUAR AHÍ LA EDAD MÍNIMA QUE SE SOLICITA PARA ESTE CARGO, ASÍ COMO DE LA ASISTENCIA DE TRANSPARENCIA EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, ESTA NUEVA ÁREA QUE SE VA A ENCARGAR JUSTAMENTE DE LAS SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA QUE SE INCREMENTAN DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL EN ESTA ÁREA, Y ASIMISMO TANTO EN LA JEFATURA COMO EN SU ASISTENCIA DE SEGUIMIENTO JURÍDICO DEL PROCESO ELECTORAL, QUE VAN A ESTAR ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EN AMBOS CASOS TAMBIÉN SE VA A REVISAR, HOMOLOGAR LA EDAD QUE SE SOLICITA Y QUE DESDE LA PERSPECTIVA DE ESTE CONSEJERO, DEBEN DE SER RELACIONADOS CON LA RESPONSABILIDAD QUE TENGAN ASIGNADA A SUS FUNCIONES, ES DECIR, UNA EDAD MENOR PARA LAS ASISTENCIAS, Y UNA EDAD MAYOR PARA LAS JEFATURAS, Y ASIMISMO EL TEMA DE LA ESCOLARIDAD, LOS CASOS EN LOS QUE SE VA A REQUERIR UNA LICENCIATURA Y LA ESPECIALIDAD DE ESTA, Y LOS CASOS EN LOS QUE BASTARÁ CON LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, PREPARATORIA, BACHILLERATO O SIMILARES. ESTOS CAMBIOS SE VAN A TENER QUE REALIZAR CON POSTERIORIDAD, YA QUE ESTÁN JUSTAMENTE ESTABLECIDOS EN UNA CÉDULA QUE SON AJENOS AL

• • •

ACUERDO, PERO EN ESTE MISMO ACUERDO QUEDARÁ EL COMPROMISO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD, MUCHÍSIMAS GRACIAS Y ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

¿ALGUIEN MÁS? ¿NO HAY MÁS PARTICIPACIONES? TIENE EL USO LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POSTERIORMENTE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO PAZ.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO ÁNGEL MARTIN ORTEGA GARIBAY:

GRACIAS, BUENAS NOCHES. MI PREGUNTA ES MUY SIMPLE, DESPUÉS DE TODOS ESTOS AJUSTES QUE SE REALIZAN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL DOS MIL VEINTISIETE, ME PODRÍAN DECIR, ¿CUÁNTOS MILLONES FUERON REDUCIDOS DE ESTE PRESUPUESTO? SERÍA TODA MI PREGUNTA, GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SÍ REPRESENTANTE, MIRE LA, EL MONTO QUE SE ESTARÍA REDUCIENDO DE LO QUE SE HABÍA PLANTEADO ORIGINALMENTE ES ALREDEDOR DE UN MILLÓN EN EL CAPÍTULO MIL, Y ASIMISMO UN MILLÓN EN EL RESTO DE LOS CAPÍTULO.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO ÁNGEL MARTIN ORTEGA GARIBAY:

GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

ADELANTE LA REPRESENTACIÓN DE PARTIDO PAZ.

REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO PAZ LICENCIADO DAVID PÉREZ CALLEJA:

MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, BUENAS NOCHES. BUENO, DESPUÉS DE HABER ESCUCHADO LAS INTERVENCIONES DE LOS SEÑORES CONSEJEROS Y LAS SEÑORAS CONSEJERAS, ME SALTO UNA, SE ME HIZO ALGO CURIOSO, ALGO IMPORTANTE PORQUE YO HE SIDO UN ESTUDIOSO DEL GASTO DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ANTERIORES OCASIONES, Y AHORA ME HA LLAMADO MUCHO LA ATENCIÓN PORQUE SE DISCUTE MUCHO ESTE TEMA DE LOS INGRESOS, DE LOS GASTOS, RELACIONADOS CON LA FUNCIÓN DEL ORGANISMO ELECTORAL, Y POR SUPUESTO, RELACIONADO CON SERVICIOS PERSONALES, Y OTROS SERVICIOS Y OTROS GASTOS QUE TIENEN AHÍ CATALOGADOS. ESA CURIOSIDAD ME HIZO REVISAR LO QUE ACORDAMOS RESPECTO AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE SE ESTÁ DESTINANDO PARA LA CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN DOS MIL VEINTISIETE DE LAS CANDIDATURAS, Y EL GASTO ORDINARIO, Y EL GASTO QUE LE LLAMAMOS DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, CURIOSIDAD, PORQUE LO QUE ESTAMOS NOTANDO EN ESTE MOMENTO ES QUE EL GASTO TOTAL DEL ORGANISMO ELECTORAL CON TODOS SUS ASEGUNES, QUE SEGURAMENTE HAY GENTE MUY PROFESIONAL EN EL INSTITUTO Y MERECE

• • •

TENER SALARIOS MUY IMPORTANTES, ALCANZA UN POCO MÁS DE DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS, ESO ES LO QUE AQUÍ ESTOY VIENDO QUE ESTÁ SOLICITANDO, DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS, SOLO PARA EL GASTO DE LA INSTITUCIÓN. LO QUE QUIERO DECIR, ES QUE ES IMPORTANTE HACER NOTAR QUE CON RESPECTO AL GASTO QUE SE HA APROBADO PARA QUE PARTICIPEN TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CON TODOS SUS CANDIDATOS, EN TODOS LOS MUNICIPIOS, EN TODOS LOS DISTRITOS, ES CURIOSO PORQUE SOLAMENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE LES ESTÁ ASIGNANDO APROXIMADAMENTE UN POQUITO MÁS DE CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS, ESTO ES MUY IMPORTANTE, SOLO ESTAS PRERROGATIVAS DE CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS, REPARTIDAS ENTRE DOCE PARTIDOS POLÍTICOS QUE VAMOS A COMPETIR, PARECE UNA SUMA MUY GRANDE Y SE LES CRITICA MUCHO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR RECIBIR ESTE DINERO, LA CIUDADANÍA SE DA CUENTA DE QUE LOS PARTIDOS RECIBEN DINERO, Y RECIBEN ESTOS PARTIDOS UNA SERIE DE CRÍTICAS POR EL GASTO QUE EL ESTADO DESTINA PARA SUS CAMPAÑAS O SU GASTO ORDINARIO, PERO HACIENDO LA COMPARACIÓN, PUES ESTE GASTO SOLAMENTE REPRESENTA LA MITAD DE LO QUE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES GASTA EN ORGANIZAR LA ELECCIÓN, MUY IMPORTANTE, ESTOS CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS QUE SE LES DA A TODOS LOS PARTIDOS PARA FINANCIAR SUS CAMPAÑAS, MÁS O MENOS SON SIMILAR A LO QUE EL INSTITUTO GASTA SOLAMENTE EN EL RAMO DE SERVICIOS GENERALES, Y TAMBIÉN MUY PARECIDO A LA RAMA QUE SE LE ASIGNA AL PRESUPUESTO PARA CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL QUE ASCIENDE A CIENTO CUARENTA MILLONES, EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE SE NOS ESTÁ ENSEÑANDO. OTRO, OTRA CARACTERÍSTICA INTERESANTE, PARA GASTOS DE CAMPAÑA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NOS ESTÁN OTORGANDO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS, LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOLO VAN A PODER GASTAR ESO, CON EL APOYO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA SUS CAMPAÑAS, MIENTRAS QUE, SOLO PARA EL GASTO DE INFORMÁTICA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES NECESITAMOS O SE LE ESTÁN AUTORIZANDO CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS, UN POQUITO MÁS. FINALMENTE, OTRA COMPARACIÓN, PARA EL GASTO ORDINARIO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL PRÓXIMO AÑO, EL TOTAL DE GASTO ORDINARIO SON OCHENTA Y NUEVE MILLONES, UN POQUITO MÁS DE OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS, ESTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS SON MUY SIMILARES A LOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUE EL INSTITUTO ESTATAL GASTANDO SOLO EN EL RAMO DE SERVICIOS GENERALES. BUENO, NO DEJA DE SER CURIOSO, Y SIRVA ESTE LLAMADO O ESTA OBSERVACIÓN PARA PEDIR QUE EL INSTITUTO GARANTICE QUE LA ELECCIÓN VA A SER PERFECTAMENTE ORGANIZADA Y SIN MÁS PROBLEMAS EN CUANTO A LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO, ES UN POCO PENOSO LO QUE VIMOS EN LA MAÑANA Y LO QUE PROVOCÓ QUE SE SUSPENDIERA EL DEBATE DE ESTA SESIÓN, PORQUE ENTRAMOS A DEBATIR SI LE DÁBAMOS UN POQUITO MÁS DE SUELDO A UN FUNCIONARIO, SI SE LE BAJABA UN POQUITO MÁS, ETCÉTERA, ETCÉTERA, Y PARECERÍA ALGO SIN IMPORTANCIA, SIN EMBARGO COMO PARTIDOS POLÍTICOS TENEMOS QUE SEÑALAR QUE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES ESTÁ RECIBIENDO UN

• • •

PRESUPUESTO IMPORTANTÍSIMO PARA ORGANIZAR LA ELECCIÓN Y QUEREMOS QUE ESTE ESFUERZO QUE HACE EL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO ESTE PERFECTAMENTE APLICADO. OJALÁ QUE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TRABAJAN EN EL INSTITUTO ESTÉN CONTENTOS CON SUS SUELDOS, CON SUS SALARIOS, QUE CREEMOS QUE SON BASTANTE REPRESENTATIVOS Y BASTANTE BUENOS, OJALÁ TODO EL PUEBLO DE AGUASCALIENTES RECIBIERA Y TODOS LOS PROFESIONALES QUE ESTAMOS EN EL SERVICIO PÚBLICO O LOS QUE ESTAMOS EN LOS PARTIDOS RECIBIERAN LO QUE RECIBEN DE SALARIO LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO, QUE NO DEBE SER MUY POQUITO DINERO, HABRÍA QUE VERLO. PERO HACERLES UN LLAMADO A LA ATENCIÓN PARA QUE SE CONDUZCAN TODOS O NOS CONDUZCAMOS TODOS, ME INCLUYO, CON MUCHA RESPONSABILIDAD PARA QUE LA ELECCIÓN NO SE DETENGA Y LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SIGAN ADELANTE, SEAMOS MUY PROFESIONALES Y TENGAMOS, Y HAGAMOS NOTAR QUE TENEMOS UN COMPROMISO PARA QUE FUNCIONE PERFECTAMENTE TODA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? ADELANTE CONSEJERA HILDA.

CONSEJERA ELECTORAL MAESTRA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO TREINTA Y CINCO, NUMERAL CUATRO, DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES, QUISIERA SOLICITAR UNA VOTACIÓN DIFERENCIADA CON EL PROPÓSITO DE PROPONER A ESTE CONSEJO UN VOTO PARTICULAR. SI ME PERMITE EXPONER MIS MOTIVOS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

ADELANTE.

CONSEJERA ELECTORAL MAESTRA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ:

GRACIAS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS SESENTA Y NUEVE DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UNO, SEXTO Y VEINTIOCHO DEL REGLAMENTO INTERIOR, TREINTA Y CUATRO Y TREINTA Y CINCO DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES, EXTERNO UN VOTO EN CONTRA A PROPÓSITO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE NOS PONE A NUESTRA CONSIDERACIÓN, CONCRETAMENTE MI DISENSO SE CENTRA EN DOS RAZONES. EN UN DESACUERDO CON LAS CATEGORÍAS PREVISTAS EN EL TABULADOR QUE FORMA PARTE DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DE ESTE INSTITUTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTISIETE Y EN SEGUNDO LUGAR, POR DIFERENCIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO MIL. EN PRIMER LUGAR, ME GUSTARÍA TRAER A COLACIÓN A ESTA MESA QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, HACE ALGUNOS MESES, CUANDO SE DISCUTIÓ EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL

• • •

PRESENTE EJERCICIO, SE SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO UN ANÁLISIS DEL TABULADOR SALARIAL Y LA HOMOLOGACIÓN DEL RÉGIMEN DE RENUMERACIONES, OBSERVANDO, LO QUE A JUICIO DE ESTA CONSEJERÍA, CONSTITUYEN PUES UNA SERIE DE IRREGULARIDADES, ESPECÍFICAMENTE LA EXISTENCIA DE CATEGORÍAS SALARIALES A LAS CUALES, BUENO LA CONSEJERA MARIANA YA SE HABÍA REFERIDO CON ANTERIORIDAD, REITERO TODOS LOS PUESTOS DEL INSTITUTO CUENTAN CON AL MENOS TRES RANGOS DE RENUMERACIÓN A LOS CUALES LAS Y LOS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN ADSCRITOS SIN QUE EXISTA UNA MOTIVACIÓN EXPRESA QUE LO SUSTENTE. ESTA ES UNA SITUACIÓN, QUE BUENO, PUES VIENE PRESENTÁNDOSE DESDE HACE AÑOS, AQUÍ EN ESTA INSTITUCIÓN Y BUENO, DESDE LA PERSPECTIVA DE ESTA CONSEJERÍA TIENE COMO RESULTADO UNA DIFERENCIACIÓN SALARIAL INJUSTIFICADA ENTRE PERSONAS QUE TEORÍCAMENTE DESEMPEÑAN FUNCIONES CON EL MISMO NIVEL DE RESPONSABILIDAD. ESTA SITUACIÓN SE PRESENTA EN AUXILIARES, ASISTENCIAS, JEFATURAS DE DEPARTAMENTO, COORDINACIONES EJECUTIVAS, CUYOS DISTINTOS NIVELES IMPACTAN, DIGO PORQUE ES MUY FRIO HABLAR DE CIFRAS, IMPACTAN EN SUS PERCEPCIONES ECONÓMICAS. EN DICHA SESIÓN, LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO SE COMPROMETIÓ A, CITO TEXTUAL: “CORREGIR UN VICIO Y UNA MALA PRÁCTICA QUE SE VENÍA TENIENDO DESDE ANTES DE ESTA ADMINISTRACIÓN”, DE ELLO CONSTA EN EL ACTA ESTENOGRÁFICA CORRESPONDIENTE PÁGINA CUARENTA, EN DIVERSAS REUNIONES SE RECORDÓ A LA PRESIDENCIA LA EXISTENCIA DE ESTE COMPROMISO, DE HECHO, EN FECHA DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, INCLUSO SE PRESENTÓ UN OFICIO SOLICITANDO UNA REUNIÓN PARA EFECTUAR EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE. ME GUSTARÍA DEJAR MUY EN CLARO QUE DE ENTRE TODAS LAS INQUIETUDES PRESENTADAS POR LAS CONSEJERÍAS Y QUE FUERON OPORTUNAMENTE IMPACTADAS DENTRO DEL PRESUPUESTO POR LA PRESIDENCIA, CON EL APOYO DE LAS ÁREAS CON EL APOYO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, APROVECHO ESTE MOMENTO PARA EXTERNAR PUES UN RECONOCIMIENTO A TODAS LAS PERSONAS QUE LABORAN EN ESTE INSTITUTO Y QUE BUENO, PARA NO ENCONTRARNOS EN CALENDARIO ELECTORAL, ESTÁN PRESENTANDO SUS SERVICIOS, SUS ESFUERZOS EN UNA HORA POCO CONVENCIONAL, TAMBIÉN AGRADEZCO A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS POR TODA SU PACIENCIA, POR ESPERAR, LA REALIDAD ES QUE ESTA JUNTA QUE SOSTUVIMOS LA TARDE DE HOY FUE ALGO QUE, EN UN ÁNIMO MUY AUTOCRÍTICO, RECONOZCO QUE SE DEBIÓ HABER TENIDO EN LOS DÍAS ANTERIORES, ASÍ QUE MI AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE IGUAL MANERA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SEGURAMENTE ESTÁN PENDIENTES DEL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN. AHORA SÍ, CONTINUÓ, EL PASADO VEINTIUNO DE AGOSTO, LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA NOS REMITE UN PROYECTO DE LINEAMIENTOS EN EL QUE SE PROPONE JUSTIFICAR ESTOS RANGOS COMO SI FUERAN PROMOCIONES DEL DESEMPEÑO, UNA SITUACIÓN QUE ME PARECE MUY INTERESANTE, ME PARECE ADECUADA, SIN EMBARGO, NO PODRÍA APLICARSE EN LA ELABORACIÓN DEL CAPÍTULO MIL, Y DEL CORRESPONDIENTE TABULADOR, PUESTO QUE TODAVÍA NO SE ENCUENTRAN VIGENTES Y TAMPOCO EXISTE UN ACUERDO EN TORNO A LOS MISMOS, ESTE PROYECTO DE LINEAMIENTOS SE ENCUENTRA TODAVÍA EN ANÁLISIS Y PRUEBA DE ELLOS ES QUE NO FUE EL LISTADO EN EL PRESENTE

• • •

ORDEN DEL DÍA. RESPETUOSAMENTE DESEO APARTARME DE ESTE TABULADOR Y EL CAPÍTULO MIL QUE SE NOS PRESENTA PUES CONSIDERO QUE NO CORRESPONDE A LO QUE SE HABÍA SOLICITADO, MANTIENE DESIGUALDADES INJUSTIFICADAS ENTRE PERSONAS QUE DESEMPEÑAN LOS MISMO PUESTOS, Y QUE VEO CON CIERTA PREOCUPACIÓN, SE ENCUENTRAN ESTAS DIFERENCIAS ATRAVESADAS POR UNA ESPECIE DE BRECHA DE GÉNERO, YA LO MENCIONABA LA CONSEJERA MARIANA RAMÍREZ, LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA SE ENCONTRABA UBICADA EN EL RANGO SALARIAL MÁS ALTO CON UNA TITULARIDAD DEL GÉNERO MASCULINO, EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, ESTA PERSONA PRESENTA SU RENUNCIA Y EVENTUALMENTE ES RECONTRATADA COMO COORDINACIÓN DE PRESIDENCIA, Y BUENO, PUES ESTA CARGA, ESTE BENEFICIO DE TRATARSE DE LA PERSONA COORDINADORA MEJOR RENUMERADA DE ESTE INSTITUTO LO MANTIENE ÍNTEGRAMENTE, MANTENIÉNDOSE POR ENCIMA DE LAS PERSONAS, TODAS ELLAS MUJERES QUE ENCABEZAN LA COORDINACIÓN DE SECRETARÍA EJECUTIVA, LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, Y LA MÁS RECIENTEMENTE DESIGNADA, LA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, QUIENES EN TODOS ESTOS CASOS SE UBICAN EN RANGOS SALARIALES MÁS BAJOS. EL SEÑALAMIENTO, QUIERO SER MUY ENFÁTICA, NO ES PERSONAL, ES ESTRUCTURAL, PERO PUES EN UN EJERCICIO DE CONGRUENCIA CREO QUE NO PUEDO APROBAR UN PROYECTO QUE PERPETUA DESIGUALDADES SALARIALES ENTRE HOMBRES Y MUJERES, LO CUAL ME PARECE RESULTA PROBLEMÁTICO EN UNA INSTITUCIÓN CONSTITUCIONALMENTE OBLIGADA A PROMOVER, GARANTIZAR Y DEFENDER LA PARIDAD DE GÉNERO. ESTO FORMA PARTE DE MIS ARGUMENTOS CON LOS CUALES RESPETUOSAMENTE ME APARTO DE ESTA PROPUESTA, COMO SE HA SEÑALADO PREVIAMENTE EN REUNIONES Y EN ESTA MESA, INSISTO ES UNA PRÁCTICA ALARGADA DE LARGA DATA, NO SOLO EN ESTE INSTITUTO SINO EN OTROS ORGANISMOS ELECTORALES DEL PAÍS, SIN EMBARGO, PUES EL CARÁCTER HISTÓRICO DE UNA DESIGUALDAD, PUES NO LA LEGITIMA, NO LA VUELVE ACEPTABLE Y MUCHO MENOS CUANDO SE OPONE A LOS VALORES QUE ESTE INSTITUTO, DICE TUTELAR. CONTINUÓ CON EL SEGUNDO, MI SEGUNDO DISENSO QUE TIENE QUE VER CON EL CAPÍTULO MIL, LOS PUESTOS RECONOCIDOS DENTRO DE ESTE PROYECTO, CON BASE EN EL DISPUESTO POR EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO, FRACCIONES XXI Y XXII, EN CONSONANCIA CON LOS ARTÍCULOS SETENTA Y SEIS, FRACCIÓN IX, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PUES ME PERMITÍ PROPONER A LA CONSEJERA PRESIDENTA Y ESTE CONSEJO GENERAL LA CREACIÓN DE DOS PLAZAS ADSCRITAS A LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA QUE SEAN INCORPORADAS EN EL CAPÍTULO MIL PARA DOS MIL VEINTISIETE, SE TRATA DE LA SUBCOORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DE LA JEFATURA DE FOTOGRAFÍA, UN REQUERIMIENTO QUE SURGE TRAS HABER IDENTIFICADO QUE LA COORDINACIÓN EN COMENTO, PUES ES LA ÚNICA CUYOS REQUERIMIENTOS DE PERSONAL NO FUERON CONSIDERADOS DENTRO DEL DICTAMEN DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE ESTE INSTITUTO, CONFORME AL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTISÉIS-DOS MIL VEINTISIETE EN AGUASCALIENTES. APROBADO POR ESTE ORGANISMO, POR LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA EN

• • •

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO NI EN LA ADENDA APROBADA POR ESTE MISMO ORGANISMO EL VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL MISMO AÑO. SE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE DICHA ÁREA NO HA TENIDO NINGUNA ACTUALIZACIÓN EN SU ESTRUCTURA PERMANENTE DESDE HACE AÑOS Y LOS AJUSTES CON CARÁCTER TEMPORAL, PUES SON MÍNIMOS, LO QUE REDUNDA EN UN EQUIPO DE TRABAJO QUE PODRÍA RESULTAR INSUFICIENTE PARA HACER FRENTE A LOS DESAFÍOS QUE REPRESENTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COBERTURA INFORMATIVA, CON COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ESTE ORGANISMO, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN DE TREINTA Y TRES DEBATES ENTRE CANDIDATURAS QUE COMPETIRÁN EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTISÉIS-DOS MIL VEINTISIETE, ELLO EN CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN EL ARTÍCULO CIENTO SESENTA Y SIETE DEL CÓDIGO ELECTORAL. POR CIERTO, LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES SERÁ INSTALADA EN ALGUNOS MOMENTOS, BUENO EN CASO DE QUE EL CONSEJO ASÍ LO DETERMINE MEDIANTE SU VOTO, UNA SERVIDORA TENDRÁ EL HONOR DE PRESIDIRLA Y ES A PARTIR DE UN EJERCICIO DE ACERCAMIENTO, DEL CUAL SURGEN O SE LOGRA RECOPIRAR, BUENO, PUES TODAS ESTAS INQUIETUDES. PARA NO EXTENDERME MÁS ALLÁ DEL TIEMPO QUE ME FUE ASIGNADO, DEJO AQUÍ SOBRE LA MESA, MI VOTO PARTICULAR, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN?, ADELANTE CONSEJERA MARIANA.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ:

GRACIAS. BUENO, REVISANDO EL DOCUMENTO PORQUE NO LO ACABAN DE MANDAR Y ESTAMOS YA EN LA SESIÓN REANUDADA, QUISIERA VER CON USTEDES, SI RECORDAMOS BIEN, QUE SE HABÍA PUESTO QUE HUBIERA UNA PERSONA EVENTUAL POR PROCESO ELECTORAL, DE ASISTENCIA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, QUE SOLO TIENE DOS ASISTENCIAS Y LO QUE COMENTÁBAMOS ES QUE AMBAS SON DEL GASTO ORDINARIO, POR LO TANTO, SON COMO DE CAJÓN Y POR LAS NECESIDADES DE TRANSPARENCIA, QUE INCLUSO SE JUSTIFICABAN UN POCO CON LA SOLICITUD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE UNA PERSONA DE TRANSPARENCIA PARA ESTA ÁREA, CUANDO VIMOS QUE NO CUMPLÍA CON LOS REQUISITOS FORMALES Y NO SE IBAN A APROBAR ESOS DOS PUESTOS, SEGÚN RECUERDO QUEDAMOS EN QUE ÍBAMOS A PROVECHAR QUE YA SE ESTABA PRESUPUESTANDO UNO DE ESOS PARA AUMENTAR EN TRANSPARENCIA CON UNA ASISTENCIA MÁS PERO DE PROCESO ELECTORAL, NADA MÁS SI ME CONFIRMAN, SI TODOS RECORDAMOS, TODAS LO MISMO, PERO EN EL DOCUMENTO QUE NOS ENVÍA EL ÁREA, NO VIENE ESA OTRA DE TRANSPARENCIA, ESA OTRA PERSONA DEL PROCESO ELECTORAL, GRACIAS.

• • •

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

TIENE RAZÓN CONSEJERA, AHORITA LO CHECAMOS CON ADMINISTRACIÓN. ¿IBAS A HABLAR CONSEJERO VÍCTOR? ADELANTE.

CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO VÍCTOR MIGUEL DÁVILA LEAL:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SÍ, DE FORMA MUY SENCILLA, BUENO SI ESTOY DE ACUERDO EN ESE PUNTO TAMBIÉN, Y TAMBIÉN SI LA CONSEJERA HILDA HERMOSILLO, ESTÁ DE ACUERDO Y ME PERMITE, ME GUSTARÍA SUMARME A SU VOTO PARTICULAR, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REALIZARÁ EL AJUSTE Y ENTONCES YA NADA MÁS SERÍA HACER ESTA INCORPORACIÓN, DIGO ESTÁN, AHORITA YA CONTINUAMOS, SOLAMENTE SE ESTARÍA AGREGANDO LOS NÚMEROS PARA LA ASISTENCIA DE TRANSPARENCIA. ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? ADELANTE CONSEJERA KARINA.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA CINDY KARINA BARBA MACÍAS:

YO PARA ESPECIFICAR EL TEMA DE LO DE LAS CÉDULAS, SI SE PUDIERA CONSIDERAR COMO EDAD MÍNIMA PARA LAS JEFATURAS VEINTICINCO AÑOS Y PARA LAS SUBCOORDINACIONES VEINTIOCHO AÑOS, PARA QUE QUEDARÁN TODOS COMO EN LA MISMA EDAD SUGIRIENDO QUE FUERAN ESAS LAS EDADES, GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERA, ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN?, ¿NO? BUENO, CON RELACIÓN EFECTIVAMENTE A LAS IRREGULARIDADES QUE SE VIENEN ARRASTRANDO CON, PARA EL OTORGAMIENTO DE BASES, PARA EL OTORGAMIENTO DE NUEVOS RANGOS, YA SE PLATICÓ Y DE HECHO TODOS LOS ASUNTOS QUE HAN SIDO COMENTADOS AHORITA, YA DESPUÉS DE REANUDAR ESTA SESIÓN, LOS PLATICAMOS DURANTE LA REUNIÓN DE TRABAJO, QUEDAMOS EN CIERTOS ACUERDOS Y QUE VAMOS A SEGUIR CON EL TRABAJO DE ESTOS LINEAMIENTOS PARA CORREGIR ESTE VICIO QUE VENIMOS ARRASTRANDO. EN CUANTO A LAS SUBCOORDINACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EFECTIVAMENTE CONSEJERA, A LAS DOCE Y MEDIA MÁS O MENOS, PRESENTASTE DEL DÍA DE HOY ESTA PROPUESTA Y TAMBIÉN LO PLATICAMOS EN LA REUNIÓN QUE SE, PUES SE TENÍA QUE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO QUE VENIMOS OBSERVANDO PARA LA CREACIÓN DE LAS OTRAS PLAZAS, QUE SI BIEN, LAS NUEVAS PLAZAS PUES FUERON CONSIDERADAS DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES QUE SE MANIFESTARON POR CADA UNO DE LOS TITULARES DE LAS ÁREAS. PERO BUENO, CON EL PERMISO, DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LOCALES, DE LA CIUDADANÍA Y DE TODAS LAS PERSONAS QUE TRABAJAN Y COLABORAN EN ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES. AHORA QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE

• • •

CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISIETE, CONSIDERO NECESARIO REALIZAR ALGUNAS PRECISIONES Y DEJAR CONSTANCIA DE UNA SERIE DE CIRCUNSTANCIAS QUE, DESDE ESTA PRESIDENCIA, CONSIDERO QUE NO PUEDEN PASAR INADVERTIDAS. LO HAGO NO DESDE UNA POSICIÓN PERSONAL, NI CON EL PROPÓSITO DE GENERAR CONFRONTACIÓN ALGUNA ENTRE QUIENES INTEGRAMOS ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SINO DESDE LA RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL QUE ME CORRESPONDE COMO PRESIDENTA DE ESTE INSTITUTO Y CON EL ÚNICO PROPÓSITO DE PRESERVAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL, PARTICULARMENTE CUANDO NOS ENCONTRAMOS FRENTE A UN PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTISÉIS-DOS MIL VEINTISIETE QUE EXIGE DE TODAS Y TODOS QUIENES INTEGRAMOS ESTE INSTITUTO EL MAYOR GRADO DE RESPONSABILIDAD, COORDINACIÓN, PROFESIONALISMO Y COMPROMISO INSTITUCIONAL. POR ELLO, TODAS LAS DECISIONES QUE ADOPTEMOS DEBEN TENER COMO FINALIDAD ÚLTIMA GARANTIZAR EL ADECUADO EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA Y EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS ELECCIONES. NUESTRA CONSTITUCIÓN FEDERAL ESTABLECE QUE LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES ES UNA FUNCIÓN ESTATAL QUE SE REALIZA A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, Y RECONOCE LA AUTONOMÍA EN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES LOCALES Y LA INDEPENDENCIA DE SUS DECISIONES. ASIMISMO, LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES RECONOCE QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES CUENTAN CON AUTONOMÍA EN SU FUNCIONAMIENTO E INDEPENDENCIA EN SUS DECISIONES, Y QUE SON AUTORIDADES EN MATERIA ELECTORAL. EN EL ÁMBITO LOCAL, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES ESTABLECE EXPRESAMENTE QUE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL ES LA AUTORIDAD ENCARGADA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES Y QUE ACTÚA CON AUTONOMÍA EN SU FUNCIONAMIENTO, EN EL EJERCICIO DE SU PRESUPUESTO Y CON INDEPENDENCIA EN SUS DECISIONES. NO SE TRATA, POR TANTO, DE UNA FACULTAD DISCRECIONAL DE ESTA PRESIDENCIA, SE TRATA DE UN MANDATO LEGAL. EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES ESTABLECE, EN SU ARTÍCULO SETENTA Y SEIS, FRACCIÓN II, QUE CORRESPONDE A LA PRESIDENCIA ELABORAR ANUALMENTE EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO, SOMETERLO A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO Y REMITIRLO A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE DICHO PROYECTO SEA PRESENTADO AL CONGRESO DEL ESTADO. EL MISMO ARTÍCULO ESTABLECE QUE CORRESPONDE A LA PRESIDENCIA EJERCER LAS FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO Y, PARTICULARMENTE, COORDINAR SU FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES, ASÍ COMO ELABORAR LOS PLANES, PROGRAMAS, PRESUPUESTOS, PROCEDIMIENTOS Y POLÍTICAS QUE DEBEN SOMETERSE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL. EN CONSECUENCIA, EL PROYECTO QUE HOY SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL NO ES UNA PROPUESTA PERSONAL DE QUIEN OCUPA LA PRESIDENCIA, ES EL RESULTADO DE UN TRABAJO INSTITUCIONAL. ES PRODUCTO DE LA PLANEACIÓN, ANÁLISIS Y

NECESIDADES IDENTIFICADAS POR LAS DISTINTAS ÁREAS DEL INSTITUTO, PARTICULARMENTE FRENTE A LAS CARGAS DE TRABAJO QUE REPRESENTA EL PROCESO ELECTORAL QUE EN UNAS SEMANAS NOS OCUPARÁ. Y ES PRECISAMENTE EN ESTE PUNTO DONDE CONSIDERO NECESARIO REFERIRME A LOS CUESTIONAMIENTOS QUE DURANTE LOS ÚLTIMOS MESES SE HAN FORMULADO RESPECTO DE DIVERSAS DETERMINACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ORGANIZACIÓN INTERNA. ESTE INSTITUTO HA RECIBIDO DIVERSOS OFICIOS, OBSERVACIONES, CUESTIONAMIENTOS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RESPECTO DE DECISIONES ADOPTADAS POR ESTA PRESIDENCIA Y POR LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA ESTRUCTURA EJECUTIVA, EN ESTE SENTIDO TODOS Y CADA UNO DE ELLOS HAN SIDO ATENDIDOS. SE HAN EMITIDO LAS RESPUESTAS CORRESPONDIENTES, CON LOS ELEMENTOS JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS NECESARIOS, PROCURANDO EN TODO MOMENTO QUE CADA DETERMINACIÓN SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, NO SE HA IGNORADO UN SOLO CUESTIONAMIENTO; Y NO SE HA PRETENDIDO EVADIR UN SOLO SEÑALAMIENTO. POR EL CONTRARIO, ESTA PRESIDENCIA HA MANTENIDO PERMANENTEMENTE LA DISPOSICIÓN PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN, EXPLICAR LAS DECISIONES ADOPTADAS Y ACREDITAR QUE LAS ACTUACIONES REALIZADAS SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MARCO CONSTITUCIONAL, LEGAL Y REGLAMENTARIO APLICABLE. Y ES IMPORTANTE DEJARLO ASENTADO EN ESTA SESIÓN, CUESTIONAR LAS DECISIONES DE UNA AUTORIDAD ES UN DERECHO Y FORMA PARTE DE LA DINÁMICA DEMOCRÁTICA DE CUALQUIER ÓRGANO COLEGIADO; PERO CUESTIONAR NO SIGNIFICA DESCONOCER LAS ATRIBUCIONES LEGALES QUE CORRESPONDEN A CADA ÓRGANO NI CONVERTIR EL DISEÑO INSTITUCIONAL EN UN OBSTÁCULO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES CONSTITUCIONALES DEL INSTITUTO. PARTICULARMENTE, QUIERO REFERIRME AL TEMA DE LA ESTRUCTURA INTERNA Y A LAS PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN QUE HAN SIDO OBJETO DE DIVERSOS CUESTIONAMIENTOS. EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES RECONOCE EXPRESAMENTE A LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA COMO UN ORGANISMO ELECTORAL TÉCNICO Y DE APOYO, INTEGRADO POR LA PRESIDENCIA, LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y LAS TITULARIDADES DE LAS DIRECCIONES DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA. ASIMISMO, EL ARTÍCULO OCHENTA Y SEIS DEL PROPIO CÓDIGO ESTABLECE ENTRE LAS ATRIBUCIONES DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA ESTUDIAR Y PREPARAR LAS PROPUESTAS RELATIVAS AL DESARROLLO ESTRUCTURAL DEL INSTITUTO Y SUS ÓRGANOS ELECTORALES PARA SU POSTERIOR INTEGRACIÓN AL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO. POR ELLO, LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA INTERNA Y LA PROPUESTA DE NUEVAS PLAZAS NO SURGIERON DE UNA DECISIÓN UNILATERAL DE ESTA PRESIDENCIA, EXISTió UN PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL; UN ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS; Y UNA DELIBERACIÓN EN EL ÓRGANO COMPETENTE. Y LAS PLAZAS PROPUESTAS FUERON ACOMPAÑADAS DE LA CORRESPONDIENTE JUSTIFICACIÓN RESPECTO DE SU ADSCRIPCIÓN, FUNCIONES, OBJETIVOS, NECESIDAD INSTITUCIONAL Y RELACIÓN CON LAS CARGAS DE TRABAJO DERIVADAS DE LAS ACTIVIDADES QUE DEBERÁ DESARROLLAR EL INSTITUTO. TAN ES ASÍ QUE, FRENTE A LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS RESPECTO DE DICHAS PLAZAS, SE ELABORó Y PRESENTó LA

• • •

INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, EXPLICANDO Y JUSTIFICANDO CADA UNA DE ELLAS, ES DECIR, HUBO TRANSPARENCIA, HUBO ANÁLISIS Y HUBO RESPUESTA. POR ELLO, RESULTA PARTICULARMENTE IMPORTANTE QUE EL DEBATE PRESUPUESTAL DE ESTE DÍA SE CONDUZCA A PARTIR DE ELEMENTOS OBJETIVOS, TÉCNICOS Y JURÍDICOS, Y NO A PARTIR DE APRECIACIONES PERSONALES RESPECTO DE QUIENES ACTUALMENTE TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE CONDUCIR ESTE INSTITUTO. EL PRESUPUESTO QUE HOY SE SOMETE A CONSIDERACIÓN NO REPRESENTA SOLAMENTE NÚMEROS, EL CAPÍTULO MIL REPRESENTA PERSONAS. REPRESENTA PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE TODOS LOS DÍAS REALIZAN ACTIVIDADES INDISPENSABLES PARA QUE ESTE INSTITUTO PUEDA FUNCIONAR; REPRESENTA SALARIOS, DERECHOS LABORALES, CAPACITACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN, CONTINUIDAD OPERATIVA Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL; YEN SUMA, REPRESENTA A LAS PERSONAS QUE HACEN POSIBLE QUE LAS DECISIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL PUEDAN MATERIALIZARSE. POR ELLO, UNA EVENTUAL DECISIÓN QUE IMPIDA CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ATENDER LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES NO AFECTARÍA EXCLUSIVAMENTE A LA PRESIDENCIA; NO AFECTARÍA EXCLUSIVAMENTE A LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES; SIENDO ASÍ AFECTARÍA AL INSTITUTO EN SU CONJUNTO. Y, PARTICULARMENTE, PODRÍA GENERAR CONSECUENCIAS PARA LAS PERSONAS QUE ACTUALMENTE PRESTAN SUS SERVICIOS EN ESTA AUTORIDAD ELECTORAL. PERO TAMBIÉN DEBEMOS TENER PRESENTE QUE NOS ENCONTRAMOS FRENTE A UN PROCESO ELECTORAL LOCAL CONCURRENTES, LAS ELECCIONES NO PUEDEN ORGANIZARSE ÚNICAMENTE CON BUENAS INTENCIONES. REQUIEREN PERSONAL SUFICIENTE, INFRAESTRUCTURA, CAPACITACIÓN, SISTEMAS, MATERIALES, LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y UNA ENORME CANTIDAD DE ACTIVIDADES QUE DEBEN REALIZARSE DE MANERA SIMULTÁNEA Y DENTRO DE PLAZOS QUE, EN MATERIA ELECTORAL, NO PUEDEN DETENERSE POR VOLUNTAD DE NINGUNA PERSONA. EL PROPIO CÓDIGO ELECTORAL ESTABLECE COMO FINALIDAD DEL INSTITUTO GARANTIZAR LA CELEBRACIÓN PERIÓDICA Y PACÍFICA DE LAS ELECCIONES Y ASEGURAR A LA CIUDADANÍA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES, POR ELLO, CUALQUIER DECISIÓN PRESUPUESTAL DEBE ANALIZARSE TAMBIÉN DESDE ESA RESPONSABILIDAD. NO PODEMOS PERDER DE VISTA QUE DETRÁS DE CADA PARTIDA PRESUPUESTAL EXISTE UNA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL QUE DEBE REALIZARSE Y, DETRÁS DE CADA ACTIVIDAD, EXISTE UNA OBLIGACIÓN LEGAL QUE ESTE INSTITUTO DEBE CUMPLIR. POR OTRA PARTE, NO PUEDO DEJAR DE MANIFESTARME, DE REFERIRME A UNA CIRCUNSTANCIA QUE CONSIDERO PARTICULARMENTE RELEVANTE, DURANTE MESES ANTERIORES SE FORMULARON PLANTEAMIENTOS RELACIONADOS CON LA PERMANENCIA DEL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO DE ESTE INSTITUTO, INCLUSO VINCULANDO LA CONTINUIDAD DE DETERMINADAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CON LA POSIBILIDAD DE APROBAR O RATIFICAR DETERMINADAS TITULARIDADES. HOY, A PARTIR DE LOS PLANTEAMIENTOS QUE SE HAN FORMULADO EN DIVERSOS OFICIOS Y MANIFESTACIONES, OBSERVO UNA LEGÍTIMA PREOCUPACIÓN POR EL BIENESTAR Y LAS CONDICIONES DEL PERSONAL QUE ACTUALMENTE PRESTA SUS SERVICIOS EN ESTE INSTITUTO. CELEBRO ESE CAMBIO DE PERSPECTIVA, Y LO DIGO

• • •

SINCERAMENTE. SI HOY EXISTE UNA PREOCUPACIÓN GENUINA POR LA ESTABILIDAD, BIENESTAR Y CONDICIONES LABORALES DE QUIENES TRABAJAN EN ESTA INSTITUCIÓN, ESTA PRESIDENCIA LA RECONOCE Y LA COMPARTE. DE IGUAL MANERA, AGRADEZCO Y RECONOZCO CUALQUIER MANIFESTACIÓN DE PREOCUPACIÓN RESPECTO DEL ESTADO DE SALUD DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ACTUALMENTE ATRAVIESAN POR TRATAMIENTOS MÉDICOS, Y HAGO VOTOS POR SU PRONTA RECUPERACIÓN. PRECISAMENTE POR ELLO, CONSIDERO INDISPENSABLE QUE ESA PREOCUPACIÓN SE TRADUZCA TAMBIÉN EN UNA CONDUCTA INSTITUCIONAL PERMANENTE. LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN ESTE INSTITUTO MERECE RESPETO; SER ESCUCHADAS; MERECE QUE SUS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y LABORALES SEAN TRATADAS CON SENSIBILIDAD; Y, SOBRE TODO, MERECE QUE CUALQUIER DIFERENCIA INSTITUCIONAL QUE EXISTA ENTRE QUIENES INTEGRAMOS ESTE CONSEJO GENERAL NO SE TRASLADE A ELLAS NI SE CONVIERTA EN MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, PRESIÓN O SEÑALAMIENTO PERSONAL. POR ELLO, HAGO UN RESPETUOSO LLAMADO A TODAS Y TODOS QUIENES INTEGRAMOS ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA QUE NUESTRAS EXPRESIONES Y ACTUACIONES SE CONDUZCAN SIEMPRE CON PROFESIONALISMO, RESPONSABILIDAD Y, FUNDAMENTALMENTE, CON RESPETO. NO DEBEMOS OLVIDAR QUE TAMBIÉN SOMOS RESPONSABLES DE PRESERVAR UN AMBIENTE INSTITUCIONAL EN EL QUE LAS PERSONAS PUEDAN DESARROLLAR SUS FUNCIONES CON DIGNIDAD Y SIN QUE LAS DIFERENCIAS ENTRE QUIENES INTEGRAMOS ESTE CONSEJO REPERCUTAN SOBRE ELLAS. EL SERVICIO PÚBLICO ELECTORAL EXIGE ALTURA DE OBJETIVOS. EXIGE QUE PODAMOS DISSENTIR SIN DESCALIFICARNOS; QUE PODAMOS CUESTIONAR SIN PREJUZGAR; QUE PODAMOS SEÑALAR DIFERENCIAS SIN CONVERTIRLAS EN CONFRONTACIONES PERSONALES; Y QUE NUESTRAS DECISIONES ESTÉN ORIENTADAS AL INTERÉS SUPERIOR DE LA INSTITUCIÓN Y AL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES. POR ELLO, ANTE CUALQUIER DIFERENCIA RESPECTO DEL CONTENIDO DE ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO, ESTA PRESIDENCIA REITERA SU PLENA DISPOSICIÓN AL DIÁLOGO, AL ANÁLISIS Y A LA REVISIÓN DE LOS ELEMENTOS TÉCNICOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS QUE CORRESPONDAN COMO YA SE HA HECHO. NO CORRESPONDE A ESTA PRESIDENCIA ATRIBUIR INTENCIONES; CORRESPONDE DEJAR CONSTANCIA DE LAS CONSECUENCIAS OBJETIVAS QUE TENDRÍA UNA DECISIÓN QUE IMPIDA AL INSTITUTO CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUMPLIR SUS ATRIBUCIONES. LO QUE NO PODEMOS PERMITIR ES QUE LAS DIFERENCIAS PERSONALES O INSTITUCIONALES TERMINEN COLOCANDO EN RIESGO LA OPERACIÓN DE UNA AUTORIDAD ELECTORAL QUE TIENE UNA RESPONSABILIDAD DIRECTA FRENTE A LA CIUDADANÍA DE AGUASCALIENTES. EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEBE ESTAR POR ENCIMA DE CUALQUIER DIFERENCIA. DEBE ESTAR POR ENCIMA DE CUALQUIER INTERÉS PERSONAL; DEBE ESTAR POR ENCIMA DE CUALQUIER COYUNTURA; Y DEBE PERMANECER SUJETO, EXCLUSIVAMENTE, AL MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL QUE RIGE SU ACTUACIÓN. POR ELLO, HAGO NUEVAMENTE UN LLAMADO A LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES PARA QUE, AL MOMENTO DE EMITIR SU VOTO DEL PRESENTE PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DOS MIL VEINTISIETE, TENGAN PRESENTE QUE NO ESTAMOS VOTANDO A FAVOR O EN CONTRA DE UNA PERSONA, SIENDO ASÍ ESTAMOS

• • •

DECIDIENDO SOBRE LOS RECURSOS CON LOS QUE CONTARÁ UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES LE HAN IMPUESTO, SOBRE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL INSTITUTO, SOBRE LAS CONDICIONES EN QUE MILES DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, FUNCIONARIAS ELECTORALES Y CIUDADANÍA PARTICIPARÁN EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL; Y EN ÚLTIMA INSTANCIA, SOBRE LAS HERRAMIENTAS CON LAS QUE ESTA AUTORIDAD HABRÁ DE GARANTIZAR QUE LA CIUDADANÍA DE AGUASCALIENTES PUEDA EJERCER PLENAMENTE SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES. POR ELLO, RESPETUOSAMENTE, INVITO A QUIENES INTEGRAMOS ESTE CONSEJO GENERAL A CONDUCIR ESTE DEBATE BAJO LOS PRINCIPIOS QUE DEBEN REGIR NUESTRA FUNCIÓN, CERTEZA; LEGALIDAD; IMPARCIALIDAD; INDEPENDENCIA, MÁXIMA PUBLICIDAD; DEFINITIVIDAD; OBJETIVIDAD; PARIDAD; IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN; Y RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS HUMANOS. Y, SOBRE TODO, BAJO UNA VISIÓN INSTITUCIONAL QUE NOS PERMITA RECORDAR QUE QUIENES HOY OCUPAMOS UN ESPACIO TEMPORAL EN ESTE CONSEJO SOMOS SOLAMENTE UNA PARTE TEMPORAL DE UNA INSTITUCIÓN QUE PERTENECE A LA CIUDADANÍA, Y A NUESTRAS. PERO QUE LAS DECISIONES QUE ADOPTEMOS PUEDEN TENER CONSECUENCIAS PERMANENTES PARA LA CONFIANZA CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS. POR ELLO, EL LLAMADO ES RESPETUOSO PARA QUE DEJEMOS DE LADO CUALQUIER DIFERENCIA PERSONAL Y ACTUEMOS CON RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL, QUÉ EL DEBATE SEA JURÍDICO, EL ANÁLISIS SEA TÉCNICO, LAS DECISIONES SEAN OBJETIVAS, NUESTRAS EXPRESIONES SEAN RESPETUOSAS; Y SOBRE TODO QUE NUESTRAS ACTUACIONES TENGAN SIEMPRE COMO FINALIDAD GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES. EN ESTE SENTIDO, NO ES ÓBICE MENCIONAR QUE ESTA PRESIDENCIA SEGUIRÁ CUMPLIENDO CON LAS ATRIBUCIONES QUE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES LE CONFIEREN, QUE SEGUIRÁ INFORMANDO, EXPLICANDO, RINDIENDO CUENTAS; Y DEFENDIENDO, DENTRO DEL MARCO JURÍDICO CORRESPONDIENTE, LA AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL. PORQUE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES NO ES UNA PRESIDENCIA, NO ES DE SIETE CONSEJERÍAS, NO ES DE UNA ADMINISTRACIÓN, EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL ES DE LA CIUDADANÍA DE AGUASCALIENTES. Y ES NUESTRA OBLIGACIÓN, COMO SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS, GARANTIZAR QUE, LA CIUDADANÍA TENGA SIEMPRE UNA INSTITUCIÓN PROFESIONAL, IMPARCIAL, INDEPENDIENTE, EFICIENTE Y CAPAZ DE ORGANIZAR ELECCIONES LIBRES, AUTÉNTICAS, PERIÓDICAS Y CONFIABLES. SECRETARIA POR FAVOR SOMETA A VOTACIÓN.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, Y EN VIRTUD DEL PRONUNCIAMIENTO DE LA CONSEJERA ELECTORAL HILDA HERMOSILLO RESPECTO DE SU VOTO PARTICULAR, A EFECTO DE CLARIFICAR EL SENTIDO DE SU PROPUESTA LO SEÑALO DE ESTA MANERA, EXISTE DISENSO RESPECTO AL TABULADOR DE CARGOS Y EL CAPÍTULO MIL, PROPONIENDO EN PARTICULAR LA HOMOLOGACIÓN DE LAS CATEGORÍAS DEL TABULADOR, POR UN LADO, Y POR OTRO, LA CREACIÓN DE DOS PLAZAS

• • •

EN LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LA RELATIVA A LA SUBCOORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y A LA JEFATURA DE FOTOGRAFÍA PARA QUE A SU VEZ EL PRESUPUESTO DE ESTAS PLAZAS SE CONTEMPLA Y SE INCORPORA EN EL CAPÍTULO MIL, EL CORRESPONDIENTE A SERVICIOS PERSONALES, ¿ES CORRECTO, CONSEJERA?

CONSEJERA ELECTORAL MAESTRA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ:

SÍ SECRETARIA, MUCHAS GRACIAS.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

OK, EN ESE SENTIDO ESTARÍA SOMETIENDO A VOTACIÓN EN UN PRIMER MOMENTO EL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL, Y POSTERIORMENTE, LA PROPUESTA VERTIDA POR LA CONSEJERA ELECTORAL HILDA HERMOSILLO, EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. EN ESE SENTIDO, CONSEJERÍAS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA, EN LO GENERAL, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO, EN LO GENERAL HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES. AHORA PROCEDO A TOMAR LA VOTACIÓN RESPECTO DE LA PROPUESTA SEÑALADA CON ANTERIORIDAD, POR LO QUE LES CONSULTO A LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA PROPUESTA, EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS POR LA CONSEJERÍA ELECTORAL, LA CONSEJERA HILDA HERMOSILLO, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, ¿EN CONTRA? GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE CON TRES VOTOS A FAVOR Y CUATRO VOTOS EN CONTRA, NO ES APROBADA LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA ELECTORAL HILDA HERMOSILLO, POR LO QUE EL ACUERDO SE MANTIENE EN LOS TÉRMINOS ORIGINALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, POR FAVOR DÉ CUENTA A LA MESA DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO LES COMUNICO QUE EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL FACULTA A SU CONSEJERA PRESIDENTA PARA FORMULAR Y SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTISÉIS-DOS MIL VEINTISIETE EN AGUASCALIENTES.

• • •

https://ieeags.mx/media/sesiones/2026-09-01/CG-A-32/26/7CG-A-32-26AcuerdoFacultadConsejeraPresidenta-ConvenioIEE_21QYMT1.pdf

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA. INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI TUVIERAN ALGÚN COMENTARIO, POR FAVOR HÁGANLO EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO COMENTARIOS, SECRETARIA LEVANTE LA VOTACIÓN.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERÍAS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, POR FAVOR DÉ CUENTA A LA MESA DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO LES COMUNICO QUE EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LOS LINEAMIENTOS PARA LA DEBIDA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTISÉIS-DOS MIL VEINTISIETE EN AGUASCALIENTES.

<https://ieeags.mx/media/sesiones/2026-09-01/CG-A-33/26/8CG-A-33-26AcuerdoLineamientosRecursosPublicosPEC26-27Ags.pdf>

<https://ieeags.mx/media/sesiones/2026-09-01/CG-A-33/26/8CG-A-33-26AnexoUnicoLineamientosRecursosPublicosPEC26-27Ags.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, SECRETARIA. INTEGRANTES DE ESTA MESA, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI DESEAN REALIZAR ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN, POR FAVOR HÁGANMELO SABER. NO HABIENDO PARTICIPACIONES, SECRETARÍA TOME LA VOTACIÓN. SÍ, PERDÓN, TIENE EL USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO PAZ.

• • •

REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO PAZ LICENCIADO DAVID PÉREZ CALLEJA:

MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, MUY BUENAS NOCHES A TODOS. QUEREMOS INTERVENIR ESTE PUNTO NÚMERO OCHO, PORQUE ES PRECISAMENTE EL TEMA DE LAS DENUNCIAS QUE SE HAN VENIDO PRESENTADO, QUEJAS DE LAS QUE HUBO RESOLUCIONES EN LA SESIÓN ANTERIOR, ENTRE ELLAS LA RELACIONADA CON UNA, CON TORNOS QUE HIZO ESTE CONSEJO HACÍA EL SENADO DE LA REPÚBLICA POR EL TEMA DEL EXCESO, DIGAMOS EN EL USO DE LOS MEDIOS DE DIVULGACIÓN, RELACIONADOS CON UNO DE LOS INFORMES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, Y EL OTRO QUE FUE TURNADO AL CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN CONCRETO AL ÁREA DEL CONTROL INTERNO DEL CONGRESO POR EL PRESUNTO USO DE RECURSOS PÚBLICOS DE UNA LEGISLADORA LOCAL TAMBIÉN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. ESAS DOS RESOLUCIONES QUE EMITIÓ ESTE CONSEJO, SE INSCRIBEN DENTRO DEL ESPÍRITU DE ESTOS LINEAMIENTOS QUE HOY SE PRESENTAN AL CONSEJO Y QUE YO LEÍ CON MUCHO INTERÉS PORQUE ME PARECERON UNA RESPUESTA A TODA LA SITUACIÓN QUE HA VENIDO PREVALECIENDO EN EL PAÍS DE CAMPAÑA ANTICIPADA, O PRECAMPAÑAS O PRE PRECAMPAÑAS ANTICIPADAS, QUE HAN VENIDO DESARROLLÁNDOSE, A TRAVÉS DE DISTINTAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN POR PARTE DE ALGUNOS POLÍTICOS QUE TIENEN CARGOS PÚBLICOS, Y QUE HAN VENIDO UTILIZANDO DE MANERA PUES MUY INTELIGENTE, YO LO DIRÍA ASÍ, A LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN PARA PROMOVER SU PERSONALIDAD, UTILIZANDO LOS RECURSOS PÚBLICOS, OBIAMENTE, QUE TIENEN A SU DISPOSICIÓN. ENTONCES ME LLAMO MUCHÍSIMO LA ATENCIÓN ESTE PROYECTO DE ACUERDO CG-A-33/26, QUE HA PRESENTADO EL CONSEJO EN ESTA SESIÓN, SOBRE TODO LO LEÍ PORQUE ME GUSTÓ MUCHO EL TÍTULO, DICE LINEAMIENTOS PARA LA DEBIDA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTISÉIS-DOS MIL VEINTISIETE EN AGUASCALIENTES, ME GUSTÓ MUCHO EL TÍTULO Y LO LEÍ CON MUCHO INTERÉS, CADA UNO DE LOS PÁRRAFOS QUE AHÍ VIENEN DESCRITOS, INTENTANDO ENCONTRARLE CONGRUENCIA AL TÍTULO CON EL CONTENIDO DE LOS PÁRRAFOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN, Y EN NINGÚN MOMENTO ENCONTRÉ UN PÁRRAFO, UN SOLO PÁRRAFO QUE SE REFIERA AL PROCESO ELECTORAL. ESOS LINEAMIENTOS LAMENTABLEMENTE, Y CREO YO PORQUE ASÍ ESTÁ LA NORMA, NO HABLAN DE LA DEBIDA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL, SI ASÍ FUESE, SERÍA MAGNÍFICO, NOSOTROS NOS ALEGRARÍAMOS MUCHO, QUE ESTE INSTITUTO HUBIERA TOMADO NOTA DE UNA INTERVENCIÓN QUE HICIMOS NOSOTROS EN LA SESIÓN ANTERIOR, PIDIÉNDOLES QUE USTEDES SEAN UN LLAMADO COMO INSTITUTO, COMO CONSEJO A LA RACIONALIDAD DEL USO DE RECURSOS PÚBLICOS, Y LA RESPONSABILIDAD QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS TIENEN PARA NO UTILIZAR LOS RECURSOS QUE TIENEN EN SUS MANOS, Y LA REPRESENTACIÓN QUE LES DA O LA FACILIDAD QUE LES DA EL OCUPAR CARGOS PÚBLICOS PARA ANDARSE PROMOVRIENDO A TRAVÉS DE REDES SOCIALES O DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DICIENDO QUE ELLOS SON LOS QUE DAN LAS COSAS, SE REFIEREN A UNA SERIE DE PROMOCIONES QUE HACEN FUNCIONARIOS DE GOBIERNO, DICIÉNDOSE QUE ELLOS SON LOS QUE ESTÁN ENTREGANDO AL PUEBLO ESAS COSAS, ESO ES UN ABUSO, ESO ES UN ABUSO EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. POR ESO ME LLAMO

• • •

MUCHO LA ATENCIÓN Y QUIERO DEBERÁS AGRADECERLES QUE HAYAN PUESTO ESE TÍTULO, PERO YO LES PEDIRÍA DE SER POSIBLE, LO RELEAN POR FAVOR, EN NINGÚN MOMENTO DESPUÉS DE TODO, QUE INICIA EN EL ARTÍCULO PRIMERO Y SUS SIGUIENTES, APARECE LA PALABRA PROCESO ELECTORAL, SI ASÍ FUERA ESTARÍAMOS HABLANDO DE LINEAMIENTOS QUE VAN A TENER APLICACIÓN A PARTIR DE OCTUBRE, PARA EL PROCESO ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, SE DEBERÍA DE TENER APLICACIÓN PORQUE INICIA EL PROCESO ELECTORAL, O SI MUCHO LE APURA, A PARTIR DEL DIEZ DE SEPTIEMBRE, QUE INICIA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL CONCURRENT, PERO RESULTA QUE TODOS LOS PÁRRAFOS QUE AHÍ TIENEN ENUMERADOS, QUE SON MUY INTERESANTES Y ESTÁN PERFECTOS, HABLAN DE LAS CAMPAÑAS, DEL PERIODO DE CAMPAÑAS, JAMÁS HABLAN DEL PROCESO ELECTORAL. YO QUIERO HACER ESTA PRECISIÓN PORQUE SE TRATA, A VECES NOS EQUIVOCAMOS Y LA GENTE NO DIFERENCIA ENTRE UN, LO QUE TIENE QUE VER CON SER UN PROCESO ELECTORAL O SER UNA CAMPAÑA, NO HABLA DE PRECAMPAÑAS TAMPOCO, HABLA DE CAMPAÑAS, O SEA, UNA SERIE DE COSAS USTEDES ESTÁN SEÑALANDO AHÍ, ESTÁ MUY BIEN PORQUE ESTÁN NORMADAS, PERO TODAS SE APLICARÁN A PARTIR DE LAS CAMPAÑAS. QUISIERA YO QUE FUERA CONGRUENTE, SI FUESE POSIBLE SEÑORES CONSEJEROS, Y EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE PUES RETIREN LA PALABRA DE PROCESO ELECTORAL PORQUE NO CABE EN EL TÍTULO DE ESTOS LINEAMIENTOS. AHORA, SI ASÍ FUESE EL ESPÍRITU QUE HA GUIADO A USTEDES PARA QUE BUENAMENTE HAYAN PRESENTADO ESTOS LINEAMIENTOS, PUES ENTONCES TAMBIÉN SERÍA LO CONTRARIO, A TODOS LOS PÁRRAFOS QUE SE ENUMERAN HASTA EL FINAL, NO SEÑALEN CAMPAÑAS, PRECISEN QUE ES DESDE QUE INICIA EL PROCESO ELECTORAL, Y ESTARÍAMOS HABLANDO QUE TODAS SERÍAN APLICABLES A PARTIR DE OCTUBRE. ES UNA ATENTA OBSERVACIÓN Y UNA ATENTA SUGERENCIA, SEÑORES CONSEJEROS PORQUE NO PODEMOS DE NINGUNA MANERA ESTAR DE ACUERDO CON QUE SE UTILICEN TÍTULOS Y EN EL CUERPO DEL ACUERDO JAMÁS APAREZCAN DICHOS LINEAMIENTOS O DICHAS PROHIBICIONES REFERIDAS AL PROCESO ELECTORAL. POR FAVOR Y OJALÁ YO ESTE LEYENDO MAL, ME CORRIGEN USTEDES QUE LO ELABORARON Y SE PUEDA EN SU CASO DISCUTIR SI ES POSIBLE, LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN?, TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO JAVIER MOJARRO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

SÍ, MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. DE MANERA MUY BREVE, BUENO AGRADEZCO LAS OBSERVACIONES DEL REPRESENTANTE, EL LICENCIADO DAVID, REPRESENTANTE DEL PARTIDO PAZ, AL LINEAMIENTO, PERO ME PERMITO NO COINCIDIR DE TODO CON LAS CONCLUSIONES QUE NOS COMPARTE, ME PARECE QUE DEL ARTÍCULO PRIMERO SE HABLA DEL OBJETIVO DE ESTE LINEAMIENTO O DE ESTAS REGLAS, SE SEÑALA QUE JUSTAMENTE SERÁ EL DETERMINAR LAS PAUTAS QUE SE DEBERÁN LLEVAR A CABO QUIENES SUSTENTEN UN CARGO DENTRO DEL SERVICIO PÚBLICO

• • •

EN EL ESTADO, DURANTE TODO EL PROCESO ELECTORAL, NO SOLAMENTE EN LA ETAPA DE LAS CAMPAÑAS, TAL VEZ POR ALGUNA CUESTIÓN DE TÉCNICA LEGISLATIVA, NO REPETIMOS QUE ES, QUE EN EL PROCESO ELECTORAL COMO EN CADA PÁRRAFO, PERO SI EN DONDE DEBE DE ESTAR, QUE ES ADEMÁS DEL TÍTULO, EN EL OBJETIVO Y LOS ALCANCES DE ESTE LINEAMIENTO. Y ES QUE YA LO DECÍAMOS DESDE LA SESIÓN ANTERIOR, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL COMO INSTITUCIÓN ELECTORAL, TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE EMITIR ESTOS LINEAMIENTOS QUE BLINDEN, ES UN LINEAMIENTO DE BLINDAJE ELECTORAL, A LAS PERSONAS QUE TRABAJEN EN EL SERVICIO PÚBLICO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL COMPLETO, Y ¿POR QUÉ TENEMOS QUE DARLE ESTE BLINDAJE? PORQUE EVIDENTEMENTE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN, DEBEN CONTINUAR DESEMPEÑANDO SUS LABORES DEL SERVICIO PÚBLICO, PERO CON ESTA ORIENTACIÓN PARA NO INFRINGIR EL PRINCIPIO DE INDEPENDENCIA O EL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD, PRINCIPIOS RECTORES DE NUESTRO SISTEMA ELECTORAL, PRINCIPALMENTE CON LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS QUE ESTÁN BAJO SU CARGO QUE DESBALANCEEN LA ARENA ELECTORAL A FAVOR O EN CONTRA DE ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS CONTENDIENTES DENTRO DEL PROCESO. EVIDENTEMENTE DENTRO DEL LINEAMIENTO HAY ALGUNAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS PARA ALGUNAS DE LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL DE MANERA MUY PARTICULAR PORQUE DEPENDIENDO LA ETAPA EN LA QUE TRANSITEMOS, TAMBIÉN LA GRAVEDAD DE LA POSIBLE FALTA, AUMENTA, POR EJEMPLO, LA VEDA ELECTORAL O LA PROPIA JORNADA ELECTORAL QUE, EN LA VEDA, ENTENDIDA COMO ESTOS TRES DÍAS DE REFLEXIÓN PARA EL ELECTORADO, ENTRE LA CONCLUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS Y EL INICIO DE LA JORNADA, ES UN PERIODO QUE SE BRINDA CON DEMASÍA, PORQUE SE PRETENDE QUE EN ESTE PERIODO DE TIEMPO YA NO EXISTA ESE TIPO DE PROSELITISMO POR PARTE DE LAS CANDIDATURAS Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA JUSTAMENTE PERMITIR QUE LA CIUDADANÍA PUEDA REFLEXIONAR SU DECISIÓN FINAL HACÍA LA JORNADA ELECTORAL MEDIANTE SU VOTO. POR ESO HAY COMO DISTINCIONES DENTRO DEL LINEAMIENTO, PERO DENTRO DE UNA LECTURA AHÍ MISMO PODEMOS CONCLUIR DE MANERA MUY SENCILLA QUE ESTE TIENE COMO FINALIDAD REGULAR O SER REGLAMENTARIO DE LOS PÁRRAFOS, CREO QUE AHORA NOVENO Y DÉCIMO DEL ARTÍCULO CIENTO TREINTA Y CUATRO DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE PRÁCTICAMENTE REGULAN EL DEBIDO EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DENTRO DE LOS PROCESOS ELECTORALES. AL MENOS ASÍ ES COMO YO APRECIO LA LECTURA INTEGRAL DE ESTE LINEAMIENTO, PERO POR SUPUESTO QUE ESTAMOS ABIERTOS A ALGUNA OBSERVACIÓN CONCRETA QUE PUDIERA IMPACTARSE PARA MEJORAR, NO SOLAMENTE SU COMPRENSIÓN SINO LA EFICACIA AL MOMENTO DE APLICARLA, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, ¿ALGUIEN MÁS? SECRETARIA SOMETA A VOTACIÓN POR FAVOR.

• • •

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERÍAS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, DÉ CUENTA A LA MESA DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO LES COMUNICO QUE EL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS OCTAVO Y DÉCIMO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES Y CUARTO DEL REGLAMENTO DE DEBATES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES; Y TOMA DE PROTESTA, EN SU CASO.

<https://ieeags.mx/media/sesiones/2026-09-01/CG-A-34/26/9CG-A-34-26AcuerdocreacionComisiontemporalDebates.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN, POR FAVOR HÁGANLO EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO NINGUNA PARTICIPACIÓN. SECRETARIA SOMETA A VOTACIÓN.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERÍAS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, A QUIENES INTEGRAN LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES, LES INVITO A PASAR AL FRENTE, POR FAVOR, PARA LA TOMA DE PROTESTA. NOS PONEMOS DE PIE. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL: ¿PROTESTAN USTEDES GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL CÓDIGO ELECTORAL DEL

• • •

ESTADO DE AGUASCALIENTES, ASÍ COMO CUMPLIR EN TÉRMINOS LEGALES LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO?

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES, DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL:
SÍ, PROTESTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SI ASÍ LO HICIEREN, QUE LA LEY Y LA SOCIEDAD Y EL ÓRGANO ELECTORAL QUE LES OTORGA SU CONFIANZA Y SU ALTO SENTIDO DEL HONOR SE LO RECONOZCAN Y PREMIEN EN JUSTICIA, Y SI ASÍ NO LO HICIEREN, SE LOS DEMANDEN, MUCHAS GRACIAS. SECRETARIA, POR FAVOR DÉ CUENTA A LA MESA DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO PRESIDENTA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO LES COMUNICO QUE EL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VOTO DE LA CIUDADANÍA AGUASCALENTENSE EN EL EXTRANJERO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS OCTAVO Y DÉCIMO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES; Y TOMA DE PROTESTA, EN SU CASO.

<https://ieeags.mx/media/sesiones/2026-09-01/CG-A-35/26/10CG-A-35-26AcuerdoComisionTemporalVCAEnot.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, DEL MISMO MODO ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL CONTENIDO DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO, NO HABIENDO PARTICIPACIONES, SECRETARIA, SOMETA A VOTACIÓN.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO, CONSEJERA PRESIDENTA. CONSEJERÍAS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, POR FAVOR, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, ES CUANTO.

• • •

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, GRACIAS, SECRETARIA. A QUIENES INTEGRAN LA COMISIÓN TEMPORAL DE VOTO EN EL EXTRANJERO, LES INVITO A PASAR AL FRENTE, POR FAVOR, PARA LA TOMA DE PROTESTA. NOS PONEMOS DE PIE. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VOTO EN EL EXTRANJERO, DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL: ¿PROTESTAN USTEDES GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ASÍ COMO CUMPLIR EN TÉRMINOS LEGALES LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO?

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VOTO EN EL EXTRANJERO, DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL:

SÍ, PROTESTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SI ASÍ LO HICIEREN, QUE LA LEY Y LA SOCIEDAD Y EL ÓRGANO ELECTORAL QUE LES OTORGA SU CONFIANZA Y SU ALTO SENTIDO DEL HONOR SE LO RECONOZCAN Y PREMIEN EN JUSTICIA, Y SI ASÍ NO LO HICIEREN, SE LOS DEMANDEN, MUCHAS GRACIAS. SECRETARIA, DÉ CUENTA A LA MESA DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, POR FAVOR.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO, CONSEJERA PRESIDENTA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO LES COMUNICO QUE EL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL SISTEMA “CANDIDATURAS, CONÓCELES”, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS OCTAVO Y DÉCIMO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DE COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL REFERIDO SISTEMA, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTISÉIS-DOS MIL VEINTISIETE EN AGUASCALIENTES; Y TOMA DE PROTESTA, EN SU CASO.

<https://ieeags.mx/media/sesiones/2026-09-01/CG-A-36/26/11CG-A-36-26AcuerdointegracionComisionConoceleseInstanciaInterna.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO. NO HABIENDO NINGUNA, LE SOLICITO SECRETARIA QUE SOMETA A VOTACIÓN.

• • •

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO, CONSEJERA PRESIDENTA. CONSEJERÍAS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, A QUIENES INTEGRAN LA COMISIÓN TEMPORAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL SISTEMA “CANDIDATURAS, CONÓCELES”, ASÍ COMO LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE, LES INVITO A PASAR AL FRENTE, POR FAVOR, PARA LA TOMA DE PROTESTA. NOS PONEMOS DE PIE. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TEMPORAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL SISTEMA “CANDIDATURAS, CONÓCELES”, ASÍ COMO LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE, DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL: ¿PROTESTAN USTEDES GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ASÍ COMO CUMPLIR EN TÉRMINOS LEGALES LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO?

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TEMPORAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL SISTEMA “CANDIDATURAS, CONÓCELES”, ASÍ COMO LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE, DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL:

SÍ, PROTESTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SI ASÍ LO HICIEREN, QUE LA LEY Y LA SOCIEDAD Y EL ÓRGANO ELECTORAL QUE LES OTORGA SU CONFIANZA Y SU ALTO SENTIDO DEL HONOR SE LO RECONOZCAN Y PREMIEN EN JUSTICIA, Y SI ASÍ NO LO HICIEREN, SE LOS DEMANDEN, MUCHAS GRACIAS. SECRETARIA, POR FAVOR DÉ CUENTA A LA MESA DEL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO LES COMUNICO QUE EL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN, PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTISÉIS-DOS MIL VEINTISIETE EN AGUASCALIENTES, ASÍ COMO LA SUSTITUCIÓN DE SU SECRETARÍA OPERATIVA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS OCTAVO

• • •

Y DÉCIMO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES;
Y TOMA DE PROTESTA, EN SU CASO.

<https://ieeags.mx/media/sesiones/2026-09-01/CG-A-37/26/12CG-A-37-26AcuerdoModificacionAtribucionesCTIysustitucionSE.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, SECRETARIA. INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN, EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI TUVIERAN ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN QUE REALIZAR, LES PEDIRÍA HACERLA EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO NINGUNA PARTICIPACIÓN, SECRETARIA, POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO, CONSEJERA PRESIDENTA. CONSEJERÍAS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, POR FAVOR, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA. A LA SECRETARÍA OPERATIVA LA COMISIÓN PERMANENTE DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN, LE INVITO A PASAR AL FRENTE, POR FAVOR, PARA LA TOMA DE PROTESTA. NOS PONEMOS DE PIE. LICENCIADA CLAUDIA GABRIELA ELIZABETH VELÁZQUEZ CRUZ: ¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ASÍ COMO CUMPLIR EN TÉRMINOS LEGALES LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO?

SECRETARÍA OPERATIVA LA COMISIÓN PERMANENTE DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN, LICENCIADA CLAUDIA GABRIELA ELIZABETH VELÁZQUEZ CRUZ:

SÍ, PROTESTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA LEY Y LA SOCIEDAD Y EL ÓRGANO ELECTORAL QUE LE OTORGA SU CONFIANZA Y SU ALTO SENTIDO DEL HONOR SE LO RECONOZCA Y PREMIE EN JUSTICIA, Y SI ASÍ NO LO HICIERE, SE LO DEMANDE, MUCHAS GRACIAS. SECRETARIA, DÉ CUENTA A LA MESA DEL PUNTO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA.

• • •

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CONSEJERA PRESIDENTA, PREVIO A CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DOY CUENTA QUE A LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS SE INCORPORÓ A ESTA SESIÓN ORDINARIA, LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO PODER Y ALTERNATIVA SOCIAL, LICENCIADA JAZMÍN PUENTES DÁVILA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

BIENVENIDA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL PUNTO NÚMERO TRECE ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL RATIFICA A LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA COMO LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DE COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTISÉIS-DOS MIL VEINTISIETE EN AGUASCALIENTES; Y TOMA DE PROTESTA, EN SU CASO.

<https://ieeags.mx/media/sesiones/2026-09-01/CG-A-38/26/13CG-A-38-26AcuerdoInstanciaInternaPREP.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, SECRETARIA. INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI TUVIERAN ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN QUE REALIZAR LES PEDIRÍA HACERLA EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO PARTICIPACIONES, SECRETARIA, POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO, CONSEJERA PRESIDENTA. CONSEJERÍAS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, POR FAVOR, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS. LE SOLICITO A LA COORDINADORA DE INFORMÁTICA, QUE PASE AL FRENTE POR FAVOR PARA LA TOMA DE PROTESTA. NOS PONEMOS DE PIE. LICENCIADA CLAUDIA GABRIELA ELIZABETH VELÁZQUEZ CRUZ: ¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ASÍ COMO CUMPLIR EN TÉRMINOS LEGALES

• • •

LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO?

LICENCIADA CLAUDIA GABRIELA ELIZABETH VELÁZQUEZ CRUZ:

SÍ, PROTESTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA LEY Y LA SOCIEDAD Y EL ÓRGANO ELECTORAL QUE LE OTORGA SU CONFIANZA Y SU ALTO SENTIDO DEL HONOR SE LO RECONOZCA Y PREMIE EN JUSTICIA, Y SI ASÍ NO LO HICIERE, SE LO DEMANDE, MUCHAS GRACIAS. SECRETARIA, POR FAVOR CONTINUAMOS CON EL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

DE ACUERDO A SU INSTRUCCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DERIVADA DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN TRIANUAL RESPECTO DEL NÚMERO MÍNIMO DE PERSONAS AFILIADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES Y SU DISTRIBUCIÓN EN, POR LO MENOS, DOS TERCERAS PARTES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA LA CONSERVACIÓN DE SUS RESPECTIVOS REGISTROS.

<https://ieeags.mx/media/sesiones/2026-09-01/CG-R-09/26/14CG-R-09-26Resolucionverificaciontrianual31agosto2026.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA. INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN, EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SI TUVIERAN ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN QUE REALIZAR, LES PEDIRÍA HACERLO EN ESTE MOMENTO. ADELANTE SECRETARIA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

GRACIAS, NADA MÁS EN ATENCIÓN A ALGUNAS OBSERVACIONES QUE FUERON REALIZADAS DURANTE LA REUNIÓN PREVIA, A EFECTO DE DEJAR CONSTANCIA DE LAS CIFRAS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO DE LAS PERSONAS AFILIADAS EN ESTATUS VÁLIDO, ME PERMITO SEÑALAR DE MANERA MUY PUNTUAL DICHA INFORMACIÓN. POR LO QUE HACE AL PARTIDO MOVIMIENTO LABORISTA AGUASCALIENTES, CUENTA CON UN NÚMERO DE DOS MIL NOVECIENTAS SIETE PERSONAS AFILIADAS EN ESTATUS VÁLIDO; PARTIDO PODER Y ALTERNATIVA SOCIAL, TRES MIL SETENTA Y CUATRO PERSONAS AFILIADAS EN ESTATUS VÁLIDO; ALIANZA POR LA PROSPERIDAD DE AGUASCALIENTES, TRES MIL QUINIENTAS ONCE DE PERSONAS AFILIADAS EN ESTATUS VÁLIDO; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN

• • •

DEMOCRÁTICA AGUASCALIENTES, ONCE MIL OCHOCIENTAS CUARENTA Y OCHO PERSONAS AFILIADAS EN ESTATUS VÁLIDO. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES, SECRETARIA LEVANTE LA VOTACIÓN.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO, CONSEJERA PRESIDENTA. CONSEJERÍAS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO, POR FAVOR, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, CONTINÚE POR FAVOR CON EL PUNTO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

DE ACUERDO A SU INSTRUCCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE REFRENDO DEL REGISTRO DE LA ASOCIACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA “VOCES HIDROCÁLIDAS”.

<https://ieeags.mx/media/sesiones/2026-09-01/CG-R-10/26/15CG-R-10-26ResolucionRefrendoAPEVocesHidroc%C3%A1lidas.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS, EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO. NO HABIENDO PARTICIPACIONES, SECRETARIA SOMETA A VOTACIÓN.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO, CONSEJERA PRESIDENTA. CONSEJERÍAS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO, POR FAVOR, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, ES CUANTO.

• • •

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, DÉ CUENTA A LA MESA DEL PUNTO DIECISÉIS DEL ORDEN DEL DÍA, POR FAVOR.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, LES COMUNICO A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE EL PUNTO NÚMERO DIECISÉIS DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL REFERENTE A ASUNTOS GENERALES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

CONSULTE POR FAVOR SECRETARIA, QUIEN DESEA REGISTRARSE EN ESTE PUNTO.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO, PERSONAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, SI DESEAN REGISTRARSE EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, POR FAVOR HÁGANMELO SABER. ¿ALGUIEN MÁS? CONSEJERA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE EL REGISTRO PARA EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SE CONFORMA DE LA SIGUIENTE MANERA: LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y LA DE LA VOZ.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

TIENE ENTONCES EL USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO. UN MOMENTO, TAMBIÉN ESTÁ ANOTÁNDOSE EN ASUNTOS GENERALES, LA REPRESENTACIÓN DE MORENA. OK ENTONCES SERÍA EN EL ORDEN, PRIMERO LA REPRESENTACIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ADELANTE LICENCIADA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO LICENCIADA MARTHA CONSUELO RODRÍGUEZ:

BUENAS NOCHES. PRIMERO QUE NADA, FELICITAR A QUIENES HAN RENDIDO PROTESTA EL DÍA DE HOY, SIN DUDA ES FUNCIÓN QUE HOY LES ATAÑE, SERVIRÁ PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA DEMOCRACIA DE AGUASCALIENTES, MUCHO ÉXITO EN CADA UNA DE SUS ENCOMIENDAS. CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS, DESDE LA REPRESENTACIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ACUDIMOS EN ESTA SESIÓN PARA EXPONER UNA SERIE DE REFLEXIONES DE CARÁCTER TÉCNICO Y JURÍDICO. LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL LAS SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ELIGE A VILLA JUÁREZ COMO EL DOCE, MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, COMPRENDEMOS Y SOMOS EMPÁTICOS CON LA VOCACIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN Y EL ANHELO DE PROGRESO QUE IMPULSA A LAS COMUNIDADES. Y LO DECIMOS CLARO, NO ESTAMOS EN CONTRA DE LA CREACIÓN DE UN NUEVO MUNICIPIO, SIN EMBARGO, COMO ACTORES CORRESPONSABLES EN LA GARANTÍA DE LA

DEMOCRACIA, ES NUESTRO DEBER SEÑALAR, LAS PROFUNDAS IMPLICACIONES OPERATIVAS, Y LOS EFECTOS QUE ESTA DECLARATORIA LEGISLATIVA GENERA EN EL ECOSISTEMA DE NUESTRO ESTADO. EN PRIMER TÉRMINO, DEBEMOS ADVERTIR SOBRE LA DELICADA ACEPTACIÓN A LOS TIEMPOS ELECTORALES, Y LA VULNERACIÓN A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE CERTEZA Y LEGALIDAD. LA APROBACIÓN DE ESTE DICTAMEN, EL PASADO VEINTIOCHO DE AGOSTO, OCURRE JUSTO EN EL UMBRAL DEL INICIO FORMAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL, LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN HA ESTABLECIDO EN SUS JURISPRUDENCIAS QUE TODA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL QUE GENERE EFECTOS ELECTORALES, Y ALTERE EL MARCO GEOGRÁFICO O PROCEDIMENTAL, DEBE REALIZARSE CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN. MODIFICAR LA DIVISIÓN TERRITORIAL A ESCASAS SEMANAS DE INICIAR EL PROCESO COMPROMETE EL PRINCIPIO DE CERTEZA ELECTORAL, EL CUAL EXIGE QUE TANTO LA CIUDADANÍA COMO LOS PARTIDOS Y ESTA PROPIA AUTORIDAD CONOZCA LAS REGLAS DEFINITIVAS Y LOS POLÍGONOS DE PARTICIPACIÓN ANTES DE INICIAR LA CONTIENDA. DERIVADO DE LO ANTERIOR, LA RECONFIGURACIÓN TERRITORIAL, PLANTEA UN DESAFÍO MAYÚSCULO, EL DICTAMEN LEGISLATIVO PRESENTA INCONSISTENCIAS TÉCNICAS, EN MEDICIÓN A LA SUPERFICIE DIVIDIDA, ANTE ESTA FALTA DE CLARIDAD LÍMITROFE, SOLICITAMOS DE MANERA MUY RESPETUOSA A ESTE INSTITUTO, QUE REQUIERA DE INMEDIATO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ÚNICA AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA, LA ACTUALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA Y EL RESECCIONAMIENTO CORRESPONDIENTE. ES PRIORITARIO GARANTIZAR QUE LA CIUDADANÍA DE LA ZONA CUENTE CON UNA ADSCRIPCIÓN CLARA DE SUS SECCIONES ELECTORALES, PARA EJERCER SU DERECHO AL VOTO SIN NINGÚN CONTRATIEMPO. EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN LA TRANSICIÓN DE ONCE A DOCE AYUNTAMIENTOS MODIFICA LA ARQUITECTURA DE NUESTROS LINEAMIENTOS DE PARIDAD, RECIENTEMENTE APROBADOS. REQUERIMOS TRANSITAR HACIA UNA PARIDAD MATEMÁTICA ABSOLUTA DE SEIS Y SEIS CANDIDATURAS EN LOS DIFERENTES BLOQUES DE COMPETITIVIDAD. EXHORTAMOS A ESTE CONSEJO A EMITIR LOS LINEAMIENTOS CONDUCENTES CON LA MAYOR CELERIDAD POSIBLE, BRINDANDO CERTEZA A LAS FUERZAS POLÍTICAS FRENTE A ESTE NUEVO ESCENARIO. ASIMISMO, RECORDAMOS QUE EL PROPIO CONSEJO MUNICIPAL PROVISIONAL QUE EL CONGRESO HABLA DE DESIGNAR, DEBERÁ INTEGRARSE, RESPETANDO ESTE MISMO PRINCIPIO CONSTITUCIONAL, TAL COMO LO HA DETERMINADO EL MÁXIMO TRIBUNAL PARA ÓRGANOS TRANSITORIOS. EN CUANTO AL FINANCIAMIENTO Y LA FISCALIZACIÓN, LA NUEVA DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL EXIGE UNA REDISTRIBUCIÓN PRECISA Y EQUITATIVA DE LAS PRERROGATIVAS Y TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA. UNA SEGREGACIÓN ESTADÍSTICA, EN EXACTA DE LA LISTA NOMINAL, ENTRE ASIENTOS Y VILLA JUÁREZ, PODRÍA DERIVAR EN ESCENARIOS DE INEQUIDAD QUE REBASE EL TOPE DE CAMPAÑA Y VOLUNTARIO. CONFIAMOS PLENAMENTE EN LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DE ESTE INSTITUTO, PARA REALIZAR ESTAS PROYECCIONES A LA BREVEDAD. FINALMENTE, HACEMOS UN LLAMADO INSTITUCIONAL A LA PREVISIÓN FRENTE A LA POSIBILIDAD DE QUE ESTE PROCESO SEA SUJETO A REVISIÓN JURISDICCIONAL, PRECEDENTES RECIENTES COMO LOS OCURRIDOS EN LA MUNICIPALIZACIÓN DE VILLAS DE POZOS DE SAN LUIS POTOSÍ Y TEPALCINGO

• • •

EN MORELOS, NO MUESTRAN QUE LA OMISIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORMAL, COMO EL PLEBISCITO MUNICIPAL PUEDEN DERIVAR EN SUSPENSIÓN O DECLARACIÓN DE INVALIDEZ, DICTADOS POR UN JUEZ FEDERAL Y CON SU BLOQUE CONSTITUCIONAL. ES NECESARIO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL CONSTRUYA UNA RUTA JURÍDICA PREVENTIVA PARA EVITAR QUE UN EVENTUAL CONTROVERSIA LEGAL PARALICE LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN. POR ELLO, ANTE ESTE ESCENARIO QUE NOS PRESENTA, SOLICITAMOS A ESTE CONSEJO, TRES ACCIONES INMEDIATAS; PRIMERO, INSTALAR UNA MESA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO INTERINSTITUCIONAL, PERMANENTE ENTRE EL INSTITUTO ELECTORAL DE AGUASCALIENTES Y LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INE EN AGUASCALIENTES PARA REVISAR PASO A PASO LOS TIEMPOS DEL DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, Y LA ACTUALIZACIÓN SECCIONAL; DOS, ELABORAR DE INMEDIATO UN ANEXO TÉCNICO Y PRESUPUESTAL EXTRAORDINARIO CUANTIFICANDO EL COSTO DE INSTALAR EL DOCEAVO CONSEJO MUNICIPAL Y LA PRODUCCIÓN ELECTORAL ADICIONAL, REMITIENDO AL EJECUTIVO Y AL LEGISLATIVO ANTES DE LA INTEGRACIÓN DEL PAQUETE ECONÓMICO CORRESPONDIENTE; TRES, DAR CERTEZA INMEDIATA A LAS FUERZAS POLÍTICAS SOBRE LOS BLOQUES DE PARIDAD DE GÉNERO, GARANTIZANDO QUE LAS REGLAS DE POSTULACIÓN SE DEFINAN CON APEGO ESTRICTO A LA SENTENCIA JUDICIALES VIGENTES, Y CON REGLAS CLARAS PARA LOS DOCE MUNICIPIOS. HOY, EL PODER LEGISLATIVO LE TRASLADA A ESTE INSTITUTO ELECTORAL UNA CARGA DE PROPORCIONES MAYÚSCULAS, CON ESTAS ACCIONES, DESDE MOVIMIENTO CIUDADANO, LES REITERAMOS NUESTRA TOTAL DISPOSICIÓN PARA COLABORAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS QUE DOTEN DE CERTIDUMBRE A ESTE PROCESO HISTÓRICO, CONFIAMOS EN QUE ESTE INSTITUTO ACTUARÁ CON LA AUTONOMÍA Y EL RIGOR TÉCNICO QUE LO CARACTERIZAN, SALVAGUARDANDO EN TODO MOMENTO, LA INTEGRIDAD Y LA LEGALIDAD DE LAS ELECCIONES EN AGUASCALIENTES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS LICENCIADA, GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, SE TOMA NOTA DE LA SOLICITUD QUE ESTA USTED PLATEANDO, DE CUALQUIER MANERA, SE LE INFORMA QUE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL ACTÚA Y ACTUARÁ EN TODO MOMENTO CONFORME AL MARCO LEGAL APLICABLE Y DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES, PARTICULARMENTE EN LO RELATIVO PUES A LAS FACULTADES QUE LE CORRESPONDEN RESPECTO DE LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL NUEVO MUNICIPIO, AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SI BIEN, HA HABIDO ACERCAMIENTO DIGAMOS EN LO ECONÓMICO, SI BIEN, NO HA HABIDO UNA COMUNICACIÓN FORMAL PORQUE ESTAMOS EN ESPERA DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE ESTA DETERMINACIÓN PARA PODER AHORA SÍ, HACERLO DE MANERA FORMAL ESTA COMUNICACIÓN, PORQUE JUSTAMENTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, COMO ÚNICO ÓRGANO QUE DELIMITA LA CARTOGRAFÍA Y LA GEOGRAFÍA ELECTORAL, PERDÓN, PUES SERÁ QUIEN EN SU CASO TOME LAS DETERMINACIONES QUE CORRESPONDAN, MUCHAS GRACIAS. TIENE AHORA EL USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DE MORENA, ADELANTE LICENCIADO ABEL HERNÁNDEZ.

• • •

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO ABEL HERNÁNDEZ PALOS:

BUENAS NOCHES A TODOS, MUCHAS GRACIAS. PUES ME UNO A LA FELICITACIÓN DE LA COMPAÑERA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EN CUANTO A LA TOMA DE PROTESTA DE LOS COMPAÑEROS, POR LOS CARGOS QUE SE LES HAN OTORGADO. Y, ÚNICAMENTE, QUERÍA HACER EL USO DE LA VOZ, PARA AGRADECER LA CONFIANZA DEPOSITADA EN MI PERSONA PARA ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE MORENA COMO SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES. ASUMO ESTA RESPONSABILIDAD, CON LA CONVICCIÓN DE QUE LA DEMOCRACIA SE FORTALECE CUANDO LAS INSTITUCIONES ACTÚAN CON APEGO A LA LEY, CUANDO SE RESPETA LA VOLUNTAD POPULAR Y CUANDO LA CIUDADANÍA PUEDE EJERCER PLENAMENTE SUS DERECHOS POLÍTICOS. REPRESENTARÉ A NUESTRO MOVIMIENTO CON FIRMEZA, RESPONSABILIDAD Y RESPETO INSTITUCIONAL, DEFENDERÉ SIEMPRE A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, TRANSPARENCIA, EQUIDAD E IMPARCIALIDAD QUE DEBEN REGIR LA VIDA DEMOCRÁTICA EN NUESTRO ESTADO. MORENA, TIENE SU ORIGEN Y DESTINO EN EL PUEBLO DE MÉXICO, POR ELLO, NUESTRO ACTUAR EN ESTE CONSEJO ESTARÁ GUIADA POR EL COMPROMISO DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA, A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA, Y AL RESPETO IRRESTRICTO DE LA VOLUNTAD POPULAR. REITERO MI DISPOSICIÓN AL DIÁLOGO, A LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS Y AL TRABAJO INSTITUCIONAL EN BENEFICIO DE AGUASCALIENTES Y DE NUESTRA DEMOCRACIA, PORQUE LA DEMOCRACIA VERDADERA SOLO ES POSIBLE CUANDO EL PUEBLO ES ESCUCHADO, RESPETADO Y REPRESENTADO, MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS, SEÑOR REPRESENTANTE. PIDIÓ EL USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NADA MÁS RECUERDO, YA ESTAMOS EN ASUNTOS GENERALES, ES CON RELACIÓN A ALGUNOS DE ESTOS TEMAS, SEÑOR REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LICENCIADO ISRAEL ÁNGEL RAMÍREZ:

SÍ, NADA MÁS PARA HACER UNA ACLARACIÓN, EN CUANTO LO QUE DECÍA LA REPRESENTACIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO, QUE NO MÁS TOMAR EN CUENTA QUE ESTA CREACIÓN DEL DOCEAVO MUNICIPIO, NO IMPACTARÍA EN EL PROCESO ELECTORAL, INCLUYO CON FUNDAMENTO EN EL CIENTO CINCO CONSTITUCIONAL AUNADO A QUE EL DICTAMEN PUES NO, ESTO NO ENTRARÍA PARA ESTE PROCESO ELECTORAL, SERÍA PARA UN POSTERIOR PROCESO ELECTORAL, ENTONCES SI NADA MÁS QUERÍA HACER ESA ACLARACIÓN POR EL DESCONOCIMIENTO QUE SE VEÍA QUE TENÍA LA REPRESENTACIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ENTONCES NADA MÁS SERÍA EN ESE SENTIDO Y RECORDANDO QUE EL CIENTO CINCO YA NO NOS PERMITE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN, CIENTO CINCO CONSTITUCIONAL FEDERAL, ES CUANTO, GRACIAS.

• • •

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ESTAREMOS ATENTOS A LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO PARA VER LOS TÉRMINOS PRECISOS. TIENE LA PALABRA LA SECRETARIA EJECUTIVA, ADELANTE.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, ÚNICAMENTE ES PARA HACER UN ATENTO RECORDATORIO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR UN LADO, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, RESPECTO DEL PLAZO QUE TIENEN PARA LLEVAR A CABO SU ACREDITACIÓN, PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL, CONFORME AL ARTÍCULO CATORCE DE CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, SIENDO ESTE EL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO PREVIO AL DE LA ELECCIÓN, ES DECIR, DURANTE ESTE MES QUE ESTAREMOS COMENZANDO, Y RECORDARLES QUE DEBERÁN PRESENTAR EN ESA FECHA, LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN ESTE ARTÍCULO CATORCE. Y, POR OTRO LADO, RESPECTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES QUE YA HAN SIDO ACREDITADOS, EL PARTIDO PAZ Y PARTIDO SOMOS MÉXICO, POR UN LADO, RESPECTO AL PARTIDO PAZ, TAMBIÉN RECORDAR QUE EL PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO QUE FUE REALIZADO EN LA RESOLUCIÓN DE FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO, EMITIDA POR ESTE CONSEJO GENERAL, EN SU PUNTO RESOLUTIVO QUINTO, EN EL QUE SEÑALA QUE UNA VEZ CUMPLIDOS LOS RESOLUTIVOS SEGUNDO Y CUARTO DE LA RESOLUCIÓN DEL INE, PUES PUEDA COMUNICARLO A ESTE CONSEJO GENERAL, TAMBIÉN A MÁS TARDAR EL QUINCE DE SEPTIEMBRE, ESTOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR ESTA, EN ESTA RESOLUCIÓN DEL INE, CONSISTE SUSTANCIALMENTE EN LA REFORMA A SUS DOCUMENTOS BÁSICOS Y EL ESTABLECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN DE SU ÓRGANOS DIRECTIVOS, Y BUENO, EN ESPECÍFICO, TAMBIÉN LA INFORMACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE ESTE CONSEJO, DE LA CONFORMACIÓN DE SU ÓRGANO DIRECTIVO AQUÍ EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, IGUAL COMO LO SEÑALABA MÁS TARDAR EL QUINCE DE SEPTIEMBRE. Y POR OTRO LADO, RESPECTO DEL PARTIDO SOMOS MÉXICO, TAMBIÉN EL REQUERIMIENTO REALIZADO EN LA RESOLUCIÓN EMITIDA EN LA MISMA FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS POR ESTE CONSEJO GENERAL, EN SU PUNTO RESOLUTIVO QUINTO, QUE EN RESUMEN SEÑALA QUE UNA VEZ QUE SE HAYA DADO CUMPLIMIENTO AL PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN DEL INE, REMITA A ESTA AUTORIDAD ELECTORAL LAS CONSTANCIAS EN LAS CUALES SE DESPRENDA SU CUMPLIMIENTO, QUE ES CONSISTENTE A LA MODIFICACIÓN A SU DENOMINACIÓN, EL EMBLEMA Y COLORES DE DICHO PARTIDO, TAMBIÉN DE IGUAL FORMA, SE SEÑALÓ COMO FECHA LÍMITE A MÁS TARDAR EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DE ESTA ANUALIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, NO HABIENDO MÁS PUNTOS A DESAHOGAR EN EL ORDEN DEL DÍA, CERTIFIQUE DICHA CIRCUNSTANCIA, POR FAVOR.

• • •

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO AGOTADOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO TRESCIENTOS VEINTICINCO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES SE TIENEN POR NOTIFICADAS DE LOS ASUNTOS DESAHOGADOS EN ESTA SESIÓN ORDINARIA, POR LO QUE PROCEDE AHORA LA CLAUSURA DE LA MISMA. A CONTINUACIÓN, SE DECLARARÁN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE LES PIDO A LAS PERSONAS PRESENTES NOS PONGAMOS DE PIE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, MUCHAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS POR SU ASISTENCIA.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

LA SECRETARIA EJECUTIVA

**LIC. CLARA BEATRIZ
JIMÉNEZ GONZÁLEZ**

**LIC. TANIA LIBERTAD
SÁNCHEZ MENDOZA**



**CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES
LUNES 31 DE AGOSTO DE 2026 11:30 HORAS**

Las suscritas Lic. Clara Beatriz Jiménez González, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y Lic. Tania Libertad Sánchez Mendoza, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes hacen constar que el presente medio magnético (disco compacto), contiene un archivo en formato DVD con el video de la *Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, celebrada el día treinta y uno de agosto de dos mil veintiséis*, que en su totalidad cuenta con un peso de 726 megabytes (MB) y una duración de 9 hora 43 minutos y 42 segundos de videograbación, el cual será válido una vez aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y siempre que contenga la firma autógrafa de quienes expedimos la presente constancia, misma que será resguardada en los archivos de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.-----

Lo anterior en ejercicio de las facultades previstas en los artículos 104 párrafo 1, incisos p) y r) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 76 fracciones XIV y XIX y 78 fracciones IX y XXVI del Código Electoral para el Estado de Aguascalientes; 30 párrafo 2 fracción XVII y 57 párrafo 2 fracciones XI, XXVI, XXIX y XLVIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral; 5 inciso d) del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, así como en cumplimiento a los artículos 40 y 41 del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y para los efectos legales a que haya lugar.-----

Aguascalientes, Aguascalientes, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintiséis.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

LA SECRETARIA EJECUTIVA

**LIC. CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ
GONZÁLEZ**

**LIC. TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ
MENDOZA**